

EQUIVALENTES DEL SISTEMA DE LA CONJUNCIÓN DEL ESPAÑOL ESCRITO EN LA
LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Trabajo de grado presentado por

JEFERSON STICK VALENCIA DELGADO
1331939

Director:
LIONEL ANTONIO TOVAR MACCHI

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE
SANTIAGO DE CALI
2018

TABLA DE CONTENIDO

1. Capítulo 1

1. Introducción.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Antecedentes.....	4
1.2.1 Antecedentes mediatos.....	4
1.2.2 Antecedentes inmediatos.....	7
1.3 Objetivos.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos.....	11
1.4 Justificación.....	12

2. Capítulo 2

2.Marco Teórico.....	13
2.1 El sistema de la CONJUNCIÓN.....	13
2.2 La CONJUNCIÓN en la oralidad.....	16
2.3 La clasificación de las conjunciones.....	20
2.3.1 El modelo de Halliday.....	21
2.3.1.1 La elaboración.....	21
2.3.1.2 La extensión.....	22
2.3.1.3 El realce.....	24
2.4 La relación intertextual a través de la macroestructura.....	28

3. Capítulo 3

3. Metodología.....	33
3.1 Identificación de la frecuencia de uso de las conjunciones en el español.....	33
3.2 Identificación de las conjunciones que presentan mayor dificultad a los sordos	34
3.3 Identificación de las conjunciones existentes en la LSC.....	36

4. Capítulo 4

4. Resultados y Análisis.....	39
4.1 Conjunciones que se usan con mayor frecuencia en la oralidad.....	39
4.2 Presentación de cómo se realiza LA CONJUNCIÓN en la LSC.....	40
4.2.1 Análisis de los hallazgos.....	73

5. Capítulo 5

5. Conclusiones y Recomendaciones.....	80
5.1 Conclusiones.....	80
5.2 Recomendaciones.....	82

Referencias	85
--------------------------	-----------

Anexos

Anexo 1.....	89
Anexo 2.....	100
Anexo 3.....	102

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos, en tanto seres sociales, necesitan de la comunicación para poder forjar relaciones en su día a día que les permitan avanzar con sus vidas. El lenguaje se constituye como la herramienta principal con la que las personas pueden comunicarse entre sí y, de esta manera, poder interactuar. Este puede desarrollarse no solamente a través del canal audio-vocal sino también por medio del viso-gestual. En el caso de las personas sordas, al no contar con la audición y, por consiguiente, no desarrollar la lengua oral, recurren a la lengua de señas para poder comunicarse con los demás miembros de la comunidad a la que pertenecen, que en el caso particular de los sordos de la ciudad de Cali sería la lengua de señas colombiana (LSC), y que se considera es su manera natural de comunicarse.

A través de los años, el reconocimiento de la lengua de señas ha sido cada vez mayor, en vista del arduo trabajo que ha realizado la comunidad sorda para poder avanzar en la sociedad. A decir verdad, en los últimos años las personas sordas han logrado tener más oportunidades en cuanto a su educación y participación social, puesto que hay incluso instituciones educativas que se preocupan por brindar formación académica a los sordos usuarios de la LSC, de manera que puedan tener las mismas oportunidades que los oyentes y que, además, puedan lograr un desarrollo integral (L. Tovar, 1998). Sin embargo, a pesar de todos los logros a los que ha llegado la comunidad, la LSC sigue siendo una lengua minoritaria, por lo que aún existe una gran segregación con respecto a los sordos, lo cual no les permite tener una ideal participación en sociedad, para que realmente sean tenidos en cuenta en los entornos sociales de los que forman parte. Como resultado de dicha segregación, los sordos son frecuentemente discriminados por los oyentes debido a su condición de discapacidad, lo que incluye el que a menudo no se pueden expresar claramente

en la lengua oral o utilizan una lengua en otra modalidad. En respuesta a este factor, el sistema educativo, en diversas oportunidades, ha optado por “oralizar” a las personas sordas, de manera que se puedan comunicar con los oyentes que no manejan la LSC, pero estas técnicas eventualmente llevan a la desvalorización de la forma natural de comunicación de los sordos y, como resultado, un bajo estatus social tanto de la comunidad como de su lengua (L. Tovar, 2008).

Por otro lado, el español escrito se presenta como una alternativa que reúne tanto a sordos como oyentes. En este sentido, y entendiendo que la lengua de señas es la lengua materna (L1) de la mayoría de los sordos, es importante destacar que la segunda lengua (L2) de las personas sordas debería ser el español escrito, considerando que el español como tal es la lengua mayoritaria del entorno en el que se encuentran los sordos. L. Tovar (1998) plantea la importancia de que los sordos dominen la lectura y la escritura, estableciendo tres puntos fundamentales: en primer lugar, como se mencionó anteriormente, el español es la lengua de la mayoría y es la lengua oficial en el contexto colombiano; en segundo lugar, para que un sordo entienda un texto escrito no debe recurrir al canal oral; y, por último, si se quiere llegar a un éxito a nivel profesional, la escritura es un requisito indispensable. Para tener un dominio óptimo de la comprensión de lectura, es necesario manejar los componentes de un texto escrito, entre los cuales se encuentra el elemento que permite establecer relaciones entre las diferentes ideas del texto, denominado la CONJUNCIÓN.¹

1.1 Problema de investigación

La comunicación con la comunidad oyente siempre ha sido un reto para las personas sordas, puesto que dicha comunicación implica nada más y nada menos que aprender una segunda lengua y, sobre todo, en sus formas escritas, algo que es difícil aun para los oyentes. La

¹ Siguiendo las convenciones de Halliday (2014), los sistemas, como este de la CONJUNCIÓN, se escriben aquí en versales.

dificultad empieza no por el hecho de que es necesario aprender una L2, sino porque dicha L2 tiene como medio principal de comunicación el canal oral, y no el viso-gestual, además de que la L1 de los sordos es ágrafa, es decir que no tiene formas escritas que les sirvan de apoyo para adquirir habilidades escritas en una segunda lengua. Dicho en otras palabras, gran parte de las personas sordas colombianas utilizan la lengua de señas colombiana (LSC) como medio inmediato de comunicación y, por lo mismo, la mayoría de ellos no emplea la oralidad para dar a entender un mensaje y, en la mayoría de los casos, mucho menos hacen uso del medio escrito en sus formas normativas, lo que no obsta para que muchos de ellos permanezcan en comunicación constante mediante redes sociales a través del texto escrito, generalmente en formas no estándares propias. Sin embargo, como lo resalta L. Tovar (2008), a la LSC todavía le hace falta un poco más de desarrollo para poder desempeñar funciones académicas, de manera que vaya más allá de la comunicación diaria.

Por otro lado, la forma natural de comunicación de las personas con la facultad de oír es mediante la interacción oral; por consiguiente, es complicado tanto para sordos como para oyentes lograr una comunicación óptima entre sí si es necesario hacer el cambio del canal oral al viso-gestual. En vista de esto, muchas personas podrían pensar que la solución está en encontrar un canal en común, el escrito, sobre todo aprovechando el avance de las tecnologías.

Una situación aún mayor se desprende del hecho de abordar el español escrito como segunda lengua. Es mucho más fácil relacionar ciertas palabras del español bien sea a una imagen o a un objeto tangible, es decir, palabras con significado léxico. No obstante, no es posible relacionar otras categorías de palabras ni con una imagen ni con un objeto, como en el caso de las conjunciones y locuciones conjuntivas, puesto que estas palabras no expresan un concepto como tal, sino que unen ideas que el hablante esté expresando en su momento. Ante esta particularidad, se hace necesario considerar la manera como se pueden realizar

las conjunciones en la LSC y, así, lograr que las personas sordas puedan mejorar su comprensión de la interrelación de las diferentes partes de un discurso escrito en el momento en el que se encuentren con una conjunción y comprendan, de este modo, un texto completamente.

Entonces, en vista de las dificultades presentadas por los sordos en cuanto al español escrito, surge una serie de preguntas para poder abordar la enseñanza de las conjunciones y así facilitar el manejo del español escrito: ¿Cómo se marcan las relaciones lógico-semánticas en el discurso de la LSC? ¿Existen equivalentes de las conjunciones del español escrito en la LSC? ¿Se cuenta con materiales que faciliten a los sordos la comprensión de la CONJUNCIÓN?

1.2. Antecedentes

Es importante destacar que, en cuanto a la LSC, no hay muchos antecedentes inmediatos acerca del sistema de la CONJUNCIÓN directamente. En este sentido, se presentarán, por un lado, estudios mediatos que enmarcan la relación que tienen las personas sordas con el dominio de la escritura, ya sea en español, francés o inglés y, por tanto, tales investigaciones dejan entrever la necesidad que existe de continuar indagando sobre la marcación de la CONJUNCIÓN en la LSC, de modo que esta información sirva a los sordos para la adquisición del sistema de la CONJUNCIÓN en el español escrito. Por el otro, antecedentes inmediatos que hablen de la CONJUNCIÓN en diferentes lenguas de señas a nivel mundial, incluyendo la LSC.

1.2.1 Antecedentes mediatos

L. Tovar (1998) presenta sus reflexiones sobre lo que debería ser la educación de las personas sordas en el siglo XXI. El autor plantea el rol que tiene el español escrito en la vida de los sordos, por cuanto el español es la lengua de la mayoría, es de más fácil acceso a ellos en vista de su carencia de audición y, encima de esto, es un requisito indispensable para el “éxito académico”. Además, el autor propone que a medida que los sordos se apropien más de la

lengua escrita cambiarán la visión que tienen de ella y, por consiguiente, cambiará la imagen que proyectan hacia la comunidad mayoritaria oyente.

Galvis (2005) se planteó determinar la interferencia entre la lengua de señas (L1) y el español escrito (L2). La autora llevó a cabo su estudio en la Universidad Pedagógica Nacional, y trabajó con un grupo de nueve estudiantes sordos, quienes debían realizar producciones escritas. El resultado del estudio mostró algunas dificultades de los sordos en sus textos escritos, como la omisión de preposiciones, confusión de algunas categorías gramaticales, el uso inadecuado de las conjunciones, ausencia de concordancias nominales, entre otros. Adicionalmente, la autora constató que la interferencia se daba, particularmente, en los componentes de tipo semántico, sintáctico y lexical.

Enns (2006) presentó un estudio en el que se considera vital la alfabetización del sordo para tener una óptima calidad de vida. En este trabajo se propuso reducir el vacío que existe entre la teoría de la educación bilingüe y la práctica para su implementación. En su trabajo, la autora establece la importancia de la lectura y la escritura de las personas sordas mediante la planificación de la enseñanza de la lengua. La investigadora plantea su trabajo sobre la premisa de que lo que incapacita a las personas sordas no es que no puedan oír, sino que no pueden leer ni escribir. En este sentido, y de manera similar a como lo plantea L. Tovar (1998), la autora propone, citando a Carver (1991) y Carbin (1996), que no dominar la lengua escrita impide a los sordos alcanzar niveles superiores de escolarización, reduce sus posibilidades de participación en la sociedad y resulta en una pérdida de potencial humano. Avanzar en los procesos de comprensión de la CONJUNCIÓN les permitiría tener mayor acceso a los textos escritos más complejos y, por ende, llegar a los niveles de escolaridad más altos, como lo expresa la autora.

Muelas & Rodríguez (2007) llevaron a cabo el análisis de una secuencia didáctica para enseñar el texto narrativo a estudiantes sordos de secundaria. La investigación tuvo

lugar en el grado sexto del colegio José María Carbonell en la ciudad de Cali y fue de tipo cualitativo. Las autoras realizaron un proceso de indagación para determinar cómo se enseñaba el español en dicha institución. Los resultados determinaron que los estudiantes presentaban ciertas dificultades en cuanto a la comprensión del español escrito, tales como la conjugación de verbos, el uso de mayúsculas y minúsculas en una oración, el reconocimiento del sujeto, identificación de las conjunciones, entre otros. Frente a esta situación, las investigadoras crearon su propuesta de secuencia didáctica, cuyo propósito era facilitar el aprendizaje del español escrito en la institución en la que se encontraban.

Alegría, Domínguez & van der Straten (2009) realizaron un estudio que tenía como propósito determinar la forma en que los sordos adultos leen los textos, es decir, las estrategias que llevan a cabo en su proceso de lectura. El estudio fue llevado a cabo con una muestra de sordos hispanohablantes y francófonos que ya habían terminado su educación obligatoria. Esta investigación reveló que los sordos utilizan una estrategia de identificación de palabras clave que les permite entender el significado global de un texto. Sin embargo, esta estrategia deja entrever que los sordos no identifican completamente todos los elementos que conforman una oración, debido a habilidades insuficientes en relación con la morfosintaxis del español. Además, un hecho que vale la pena resaltar de este estudio es que el problema en cuanto a la identificación de los elementos de la escritura, entre ellos las conjunciones, no se presenta únicamente con sordos que manejan el español escrito, sino también con sordos que emplean el francés escrito.

K. Tovar (2015) realizó un análisis para establecer lo ideal que llegaría a ser que los sordos con nivel de escolarización entiendan las conjunciones del español escrito. El estudio fue de tipo exploratorio, en vista de la poca información encontrada en cuanto a la comprensión de la CONJUNCIÓN en el español escrito. El trabajo tenía como propósito determinar el nivel de comprensión que tienen los sordos de las conjunciones del español

escrito y se llevó a cabo con un grupo de sordos a los que se les presentó una serie de frases cortas en las cuales había conjunciones. En los resultados se observó que la mayoría de ellos no comprendió gran parte de las conjunciones que leyeron, además de otros elementos léxicos que formaban parte de la muestra de frases cortas que se les dio a los sordos. Además, la autora determinó que hay una falta de reflexión por parte de quienes llevan a cabo la educación del sordo, sea porque quienes se encargan de los procesos de enseñanza no son docentes de español como segunda lengua o porque no son usuarios competentes de la lengua de señas. Por otro lado, el trabajo dejó ver que las conjunciones que fueron comprendidas, en su mayoría, se debió al hecho de que la CONJUNCIÓN leída tenía un equivalente en lengua de señas.

Como se puede ver, la literatura remarca el hecho de que los sordos presentan ciertas dificultades al momento de abordar textos del español escrito. Por esta razón, el trabajo se enfocará en identificar cómo se realizan las conjunciones en la LSC, pues, aunque ya se estableció que existen dificultades, es necesario sentar las bases que les permita a los sordos hacer una reflexión metalingüística a partir de su propia lengua, hecha para la comunicación cara a cara, que les permita avanzar en la comprensión de las conjunciones del español escrito.

1.2.2 Antecedentes inmediatos

Schick, B., Marshark, M., & Spencer, P. A. (2006) hicieron un estudio sobre el desarrollo de la lengua de señas en los niños sordos y sus implicaciones. Los autores proponen que la lengua de señas de Estados Unidos (*American Sign Language* o ASL) utiliza de manera más frecuente y predominante el deletreo manual para la expresión de algunos términos. En ese sentido, los autores hicieron una medición de frecuencia de las palabras deletreadas manualmente, y se hizo un inventario de 2164 palabras deletreadas manualmente, extraídas de grupos de conversaciones entre 14 señantes. Se encontró que el 70 % de esas palabras

eran sustantivos, el 6 % eran verbos y los adverbios, conjunciones y pronombres constituyeron solo el 2 %.

Johnston & Schembri (2007) realizaron una descripción general de la lengua de señas austriaca (*Austrian Sign Language* o Auslan). En su trabajo, describen a LA CONJUNCIÓN como palabras que unen otras palabras o frases; entre los ejemplos que dan están las conjunciones PERO, ANTES, DESPUÉS, HASTA, O, MÁS, ENTONCES, LUEGO, I-F (SI), S-O (ENTONCES), DE-TODOS-MODOS, PORQUE, A-TRAVÉS (expresando el significado de “porque”), EN-CASO-DE, SI, COINCIDENCIA, entre otras (p. 196). Adicionalmente, los autores establecen que algunas de las conjunciones que usan en la Auslan son préstamos del inglés y, por tanto, las deletrean manualmente. A su vez, ellos mencionan que, citando a Halliday & Hasan (1976), las conjunciones en la Auslan “no son cohesivas en sí mismas, sino que indirectamente contribuyen a la cohesión gracias a su significado. (...) su uso presupone la presencia de otras partes del texto” (p. 276).

Bergman y Engberg-Pedersen (2010) hicieron un trabajo en el que se menciona que hubo un uso particular de la lengua de señas de Suecia que fue denominado “la nueva lengua de señas” o “lengua de señas con gramática” (p. 89). Se le dio esta denominación en vista de que padres oyentes de niños sordos comenzaron a tomar lecciones de lengua de señas, impulsados por la Asociación Nacional Sueca de los Sordos (*Swedish National Association of the Deaf*, o *SDR*); dichas lecciones no enseñaban propiamente la lengua de señas usada por los sordos, sino que se trataba de un método de comunicación usado por una lengua de señas vernáculas, que “consistía del sueco hablado acompañado de señas de acuerdo con el principio de ‘una palabra–una seña’” (p.89). Gracias a ese método, se crearon algunas nuevas señas, entre ellas las conjunciones.

Pfau, R. Steinbach, M. & Woll, B. (2012) llevaron a cabo una descripción lingüística de las lenguas de señas de varias partes del mundo. En su investigación, los autores

mencionan, citando a Mithun (1988), que, en vista de que las lenguas de señas son relativamente jóvenes, “carecen de forma escrita la cual incentiva a la evolución de conjunciones y complementadores como dispositivos morfosintácticos para la combinación de cláusulas” (p. 340). En este respecto, los autores hacen ver que no hay mucha información en cuanto a la CONJUNCIÓN en lengua de señas y que la marcación de las relaciones lógico-semánticas entre las oraciones no siempre se da de manera explícita, sino que, en algunos casos, puede presentarse a través de la yuxtaposición de las oraciones. Para el caso de lengua de señas de Hong Kong (HKSL), cuando se trata de expresar acciones en simultáneo, los señantes se valen de señalar con ambas manos en diferentes espacios para expresar esta relación espacio-temporal. Adicionalmente, los autores establecen que, nuevamente en el caso de la HKSL, se hace distinción entre las cláusulas, y así mismo se marca su relación, no mediante una seña específica, sino a través de la inclinación de la cabeza, es decir, a través de Rasgos No Manuales (RNM).

Pfau (2016) realizó un estudio que permitió hacer una introducción a la lingüística de la lengua de señas. En su trabajo, el autor menciona que la lengua de señas realmente no emplea muchas conjunciones y que, incluso, la CONJUNCIÓN equivalente a *that* (‘que’) del inglés no ha sido identificada hasta la fecha, aunque L. Tovar (2008) encontró que, en cláusulas relativas en LSC, esta se indica a menudo mediante el rasgo no manual de CabezaLadeadaIzquierda. De hecho, en el caso de la lengua de señas británica (BSL) se registran las señas manuales *WHEN* (‘cuando’) y *BECAUSE* (‘porque’); *BECAUSE* (‘porque’) e *IF* (‘si’) en el caso de la lengua de señas de Holanda (NGT), aunque la conjunción *AND* (‘y’) no es usada comúnmente. Adicionalmente, el autor encontró que las cláusulas que produce el señante generalmente se acompañan de otro tipo de marcas que realizan las relaciones lógico-semánticas, como alzar las cejas o inclinación de la cabeza. El autor también resalta que esos RNM son obligatorios solo en algunos contextos y en algunas lenguas de señas.

Duchesne (2016), en uno de los diferentes estudios de la lengua de señas que se hicieron, hace ver que los implantes cocleares en los sordos les permiten a los sordos normalizar la adquisición de la lengua oral, mas no de morfemas libres que expresan relaciones entre las palabras de una misma oración, entre las que están las conjunciones. Esta posición es discutible, ya que implicaría que el uso de una lengua de señas no es “normal”.

L. Tovar (2008) hizo una descripción sobre cómo se realizan en la LSC las funciones comunicativas académicas de la definición y la denominación. Fue un trabajo exploratorio de tipo investigativo que tenía como propósito determinar cuáles son los recursos lingüísticos que utilizan los sordos para denominar y definir nuevos conceptos en la LSC y, para ello, aplicó el marco teórico de Halliday (2004) sobre análisis del discurso que tiene en cuenta el papel de la léxico-gramática. Los resultados demostraron que los sordos, sin necesidad de recurrir a procesos de interlengua, pueden valerse de diferentes maneras para expandir su vocabulario. En su estudio, el autor hace ver que el sistema de la CONJUNCIÓN se presta para malas interpretaciones tanto por parte de los sordos como de los oyentes, en vista de que no se marca siempre de manera explícita la conexión entre las cláusulas en la LSC mediante señas equivalentes a conjunciones o locuciones conjuntivas. Por esta razón, los sordos, no solo usuarios de la LSC sino a nivel mundial, expresan tener dificultades en cuanto a su comprensión. El autor hace ver que las posibles razones por las que se da esta situación son que, primero, en la interacción se dan abundantes continuativos con los que se establecen muchas relaciones lógico-semánticas, aunque señala que, para Halliday (2004) los continuativos pueden considerarse parte del sistema de la CONJUNCIÓN; segundo, la comunicación a través de la LSC se da cara a cara y, por lo tanto, no es necesario hacer referencia explícita a los vínculos entre las partes del discurso del señante porque llegarían

a ser redundantes, en vista de su naturaleza en un espacio y un momento inmediatos; tercero, solo recientemente la LSC se ha utilizado para otros tipos de comunicación básica, como las disciplinas académicas, contextos técnicos, o profesionales especializados, noticias locales, nacionales o internacionales, etc.

Es importante hacer ver que estos antecedentes, y otros estudios similares, como los presentados por Valli, C. & Lucas, C. (1992, 1995) y Sandler y Lillo-Martín (2006) que mencionan a la CONJUNCIÓN sin describirla o entrar en detalle, han constatado una vez más que la información no es abundante en este respecto, establecen el papel de la CONJUNCIÓN en la lengua de señas, pero no definen exactamente cómo se lleva a cabo en las lenguas de señas respectivas. En muchos casos, se determina cuál es su posición entre las cláusulas que forman parte del discurso, pero no se define claramente cómo se marcan.

Adicionalmente, existe un trabajo titulado “Los marcadores discursivos de cohesión en la lengua de señas colombiana (LSC) en la narración de una historia de vida de un sordo usuario de lsc” presentado por Melendres, G. (2009) del que hasta ahora solo se ha podido conseguir el título, por lo que no se pueden dar detalles de la investigación, a pesar de que sería un antecedente inmediato.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Identificar cómo se realizan las conjunciones y locuciones conjuntivas del español escrito en la lengua de señas colombiana (LSC).

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar si existen señas de la LSC equivalentes a conjunciones y locuciones conjuntivas del español escrito.
- Cuando no existan señas equivalentes, describir cuáles son los rasgos no manuales con los que se realizan las conexiones lógico-semánticas de las cláusulas en la LSC.

1.4 Justificación

Como se manifestó anteriormente, el presente trabajo se basa en resultados que indicaron que los sordos presentan dificultades al momento de comprender las conjunciones del español escrito. En este sentido, este trabajo es importante por cuanto permitirá a los sordos entender el uso de este elemento cohesivo, así como disminuir poco a poco las dificultades que les impiden comprender la totalidad de un texto. Este trabajo, además, parte de la necesidad de continuar construyendo materiales útiles para la educación bilingüe de los sordos, de manera que las personas sordas logren tener una participación más activa en la sociedad en la que se ven inmersos y, al mismo tiempo, tengan más oportunidades de alcanzar los niveles más altos en la educación, incluyendo la universitaria de pregrado y posgrado. En vista de esta situación, es necesario que los sordos tengan acceso a la escritura y para ello se debe contar con los elementos necesarios que los ayuden a avanzar en su comprensión de los textos.

Hasta ahora se ha determinado que las personas sordas presentan dificultades en la comprensión de textos del español e incluso ya se han llevado a cabo algunas propuestas en aras de disminuir dichas dificultades. Asimismo, se han publicado algunos hallazgos sobre el funcionamiento del sistema de la CONJUNCIÓN en la modalidad viso-gestual y, más

concretamente en la LSC (Tovar, 2008, pp. 450–456). Es por esto que este trabajo de sistematización de equivalencia de conjunciones y locuciones conjuntivas del español escrito en LSC es importante, por cuanto contribuye con los procesos de la educación bilingüe. Además, los resultados de este trabajo podrían sentar las bases para que, por un lado, se hagan propuestas pedagógicas para la enseñanza de la CONJUNCIÓN y, por otro, para que futuros investigadores trabajen otros elementos del español escrito que también presentan dificultad para los sordos, de manera que todo ello les permita a los sordos alcanzar un mayor acceso a los textos escritos y, por consiguiente, una inclusión real en la comunidad.

Capítulo 2

MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta que esta investigación principalmente se desarrolla en aras de identificar cómo se realizan las conjunciones del español escrito en la LSC, es necesario tener en cuenta los siguientes factores: en primer lugar, se debe conocer el sistema de la CONJUNCIÓN como tal. En segundo, se necesita precisar algunas diferencias entre la CONJUNCIÓN en la lengua cara a cara y en la lengua escrita, pues es en este segundo campo en el que se hará énfasis. Por último, hay que saber hasta el momento cómo se ha llevado a cabo la enseñanza de la CONJUNCIÓN. Es necesario aclarar que este trabajo se centrará en el sistema de la CONJUNCIÓN, sin incluir el de la CONTINUIDAD, entendiendo que ambos se usan para crear relaciones lógico-semánticas entre las ideas de los textos.

2.1 El sistema de LA CONJUNCIÓN

Luego de examinar lo que se ha trabajado en cuanto al aprendizaje de una segunda lengua, es preciso analizar el sistema de LA CONJUNCIÓN como tal. En palabras de Halliday (2014) la CONJUNCIÓN “proporciona los recursos para realizar relaciones lógico-semánticas que se obtienen entre porciones de un texto de diversa extensión, que van desde cláusulas dentro de cláusulas complejas a extensiones largas de párrafos o más” (p. 609). En este sentido, y como se ha mencionado anteriormente, se puede ver la CONJUNCIÓN como un elemento gramatical sin significado léxico, que tiene como función relacionar palabras o conjuntos de palabras para darle sentido completo a una oración. Para ilustrarlo está la siguiente oración:

- Mi hermano es grande y fuerte.

En esta oración hay seis palabras en total, de las que tres tienen significado léxico y las otras tienen significado gramatical. La palabra “hermano”, con significado léxico, designa o se refiere a la relación directa consanguínea de un miembro familiar. Las palabras “grande”

y “fuerte”, también con significado léxico, proporcionan información sobre el sujeto, lo describen, en otras palabras y, de alguna manera, es fácil relacionarlas con algo visual o tangible. Por otro lado, las palabras ‘mi’, ‘es’ e ‘y’ no cuentan con un significado léxico sino gramatical y, por consiguiente, no hay manera de relacionarlas con su significado o lo que designan. Para las personas sordas, en tal caso, es más fácil comprender el significado de las palabras con significado léxico por cuanto pueden establecer las relaciones que existen entre las palabras escritas y su significado a través de su referente, que en la mayoría de los casos es visual (por ejemplo, para ilustrar la palabra “grande” puede mostrarse a dos hermanos, uno de mayor tamaño y uno más pequeño). Oviedo (2001) habla de los conceptos de arbitrariedad e iconicidad de la lengua, y explica que a los oyentes les “parece natural que las señas se construyan sobre la relación de semejanza con los objetos del mundo” (p. 335), mientras que, en la gran mayoría de los casos, los sonidos no guardan relación con el significado de la palabra que expresan. Las palabras con significado gramatical, en efecto, deben ser explicadas de manera abstracta, en vista de la falta del referente mencionado anteriormente. Además, es necesario tener en cuenta que la lengua de señas, de manera similar a la oralidad primaria, no tiene muchas conjunciones. La LSC, en particular, ni siquiera tiene la conjunción “y”; la seña Y es un préstamo que utiliza el alfabeto dactilológico.

Sin embargo, para realizar la conexión entre las partes de una oración, los hablantes del español no solamente emplean las conjunciones anteriormente mencionadas, sino que hacen uso de algunas expresiones y locuciones conjuntivas para llevar a cabo la relación intertextual, como lo hacen ver tanto Halliday (2014) como la Real Academia Española (2009). En este sentido, en un párrafo pueden encontrarse simultáneamente conjunciones y locuciones conjuntivas, que unen diferentes elementos de la oración, como en los siguientes ejemplos:

- Mi hermano es grande **y** fuerte.
- Mi hermano es grande **y** fuerte, **a pesar de** lo cual las gripas lo postran fácilmente.
- Mi hermano es grande **y** fuerte. **No obstante**, cae presa fácil de cualquier gripa **o** virosis.
- Mi hermano es grande **y** fuerte, **aunque** le den gripas frecuentemente.

En el primer caso, y el primer ejemplo expuesto, la conjunción “**y**” une dos elementos que están dentro de una cláusula, en cuyo caso se trata de un Grupo Adjetival. En el siguiente ejemplo, se encuentra nuevamente la conjunción “**y**”, pero, además, está la locución conjuntiva “a pesar de lo cual”, uniendo dos cláusulas dentro de un complejo de cláusulas. En el tercer ejemplo hay tres conjunciones: “**y**”, “no obstante”, y “**o**”. “**Y**” cumple la misma función que en los ejemplos anteriores; ‘no obstante’ liga dos cláusulas independientes; por último, ‘o’ une dos complementos de régimen preposicional. En el último ejemplo, hay dos conjunciones, ‘y’ y ‘aunque’, en cuyos casos ‘y’ continúa uniendo dos adjetivos, mientras que ‘aunque’ une una cláusula regente con una cláusula hipotáctica. Asimismo, las conjunciones pueden usarse también para ligar las diferentes partes de un texto, no sólo partes de una oración. Sin embargo, es necesario aclarar que las partes de un texto no solamente están unidas mediante conjunciones y/o locuciones conjuntivas. En el momento de relacionar párrafos dentro de un mismo texto la conjunción explícita no es estrictamente necesaria, sino que, en muchos casos, basta con la selección de léxico que se haga para evidenciar que los párrafos están conectados entre sí. A continuación, se tiene el siguiente ejemplo, un texto que habla sobre la gripe:

En individuos saludables este virus produce malestares que pueden desaparecer a las dos semanas, no obstante, en los muy jóvenes, los ancianos y aquellos con otras condiciones médicas graves como el VIH puede conducir a complicaciones graves de esa afección, a neumonía e incluso la muerte.

Por esto, continúa Ocampo, el plan de inmunización del país ofrece la vacuna sin costo para niños y adultos mayores. Así mismo, un médico puede justificar la necesidad de esta en personas con obesidad mórbida, enfermedades pulmonares, enfisemas, fibrosis pulmonar, pacientes con cáncer de pulmón y

otros, pacientes con VIH y enfermedades renales o con tratamientos con inmunodepresores como quienes padecen Lupus. (Cortés, 2018)

En tal ejemplo, el segundo párrafo comienza con una conjunción (“por esto”) que se encarga de hacer la conexión entre ambos párrafos. Sin embargo, si se removiera la locución conjuntiva, todavía puede establecerse la conexión entre los párrafos de la siguiente manera:

En individuos saludables este virus produce malestares que pueden desaparecer a las dos semanas, no obstante, *en los muy jóvenes, los ancianos y aquellos con otras condiciones médicas graves como el VIH puede conducir a complicaciones graves de esa afección*, a neumonía e incluso la muerte.

Una forma de evitar esto es *el plan de inmunización del país, que ofrece la vacuna sin costo para niños y adultos mayores*. Así mismo, un médico puede justificar la necesidad de esta en personas con obesidad mórbida, enfermedades pulmonares, enfisemas, fibrosis pulmonar, pacientes con cáncer de pulmón y otros, pacientes con VIH y enfermedades renales o con tratamientos con inmunodepresores como quienes padecen Lupus.

En el primer párrafo, se establece que el virus puede producir complicaciones graves en niños (“*en los muy jóvenes*”) y ancianos. En el segundo párrafo, que se inicia con “una forma de evitar esto”, se ofrece una solución para los ya mencionados niños y adultos, lo cual originalmente estaba unido por la conjunción “por esto”, que expresa causa-consecuencia. Gracias a la selección de palabras puede entenderse sin mucha dificultad que el primer párrafo conduce al segundo consecuentemente. Por lo tanto, puede realizarse conexión entre párrafos sin necesidad de usar una conexión explícita a través del sistema de la CONJUNCIÓN y es, entonces, un factor que debe tenerse en cuenta en la investigación o futuras investigaciones.

2.4 La CONJUNCIÓN en la oralidad

Antes de establecer cuáles son las conjunciones que se emplean en la lengua oral, es necesario saber qué es la oralidad en sí. Por un lado, Ong (1982/1986) establece que la oralidad es la manifestación del pensamiento a través del sonido, entendiendo que “los seres

humanos se comunican de innumerables maneras, valiéndose de todos sus sentidos: el tacto, el gusto, el olfato y particularmente la vista, además del oído” (p. 16). Por otro, Cassany, Luna y Sanz (1994) la definen como el canal mediante el cual un emisor transmite un mensaje a un receptor a través del código oral. Este código está compuesto por los diferentes sonidos que se articulan para formar las palabras que se emplearán para llevar a cabo el acto comunicativo. Las habilidades que intervienen en este proceso son la escucha y el habla, siendo la primera el medio por el cual se recibe el mensaje y, la segunda, el medio por el cual se produce. En este sentido, la oralidad es un medio de comunicación que permite a los participantes un intercambio de ideas entre sí. Al igual que sucede con los textos, en la oralidad se presentan diferentes marcas que permiten que el mensaje se comunique de manera más efectiva, como la entonación, las pausas entre el discurso y otros elementos no orales que forman parte del contexto en el que se encuentren los interlocutores, como los gestos y/o ademanes que acompañan lo que se dice. En efecto, Hjelmslev (1943/1971), basándose en Zwirner y Zwirner (1937), propuso que no solo se estudie el enunciado oral, sino el “sonido-y-gesto”,

el habla puede ir acompañada del gesto y ciertos componentes del habla puede reemplazarse por el gesto y que en realidad, no solamente los llamados órganos de articulación (garganta, boca y nariz), sino casi toda la musculatura estriada coopera en la práctica del lenguaje del lenguaje «natural». (pp. 146-147)

Esto refuerza la idea de que los hablantes de lenguas orales generalmente se sirven de varios aspectos que acompañan su discurso oral y que facilitan su comprensión y, por consiguiente, vuelven la comunicación entre los hablantes mucho más efectiva.

Un rasgo que comparten tanto la mayoría de las lenguas orales como las lenguas de señas es que son ágrafas y, por consiguiente, el acto comunicativo entre los interlocutores no depende de un texto escrito. Además, de manera similar a como sucede con las lenguas

orales, la LSC normalmente se acompaña de gestos, que sirven para hacer énfasis en ciertas partes del mensaje, y de algunos parámetros menores, aparte de los principales (configuración manual [CM], ubicación [UB], movimiento [Mov] y orientación [OR]) que se pueden equiparar a los suprasegmentales, determinando así la intención del señante. En este aspecto, Johnston & Schembri (2007) agregan acento y duración de la producción de una seña y la tasa de repetición del movimiento; Oviedo (2001), tipo de detención; y Johnson y Liddell (2011, 2012), grado de tensión (suave o súbita). Así, pues, los usuarios tanto de las lenguas orales como de las lenguas de señas no limitan su discurso a lo dicho por las palabras o señas para lograr una comunicación de manera efectiva.

En el caso de las lenguas orales, podría suceder que una persona diga: “El problema de ese computador es que es *lento*”. Si tal persona se detiene en la vocal acentuada y la alarga con cambio de altura (en caso de que diga algo como ‘leeEnto’), el interlocutor entiende automáticamente que el computador es muy lento. Sucedería lo mismo en el caso de la lengua de señas. Por ejemplo, si un sordo dice: “su casa está *lejos*.”, dependiendo de la duración de la seña ‘lejos’, el interlocutor entiende que es lejos, relativamente lejos o muy lejos. En ambos casos, no existe ningún otro elemento en la oración que brinde esta información adicional que se ajusta a la verdadera intención del autor. Por el contrario, es gracias a estos elementos no verbales que el mensaje se comunica de manera más precisa.

En cuanto a las conjunciones como tal, Gili Gaya (1971) dice lo siguiente: “Contrastando con el gran número de adverbios y preposiciones heredados del latín, son muy pocas las conjunciones que se han conservado” (p. 98), entre las que están “y”, “pero” y “que”. Además, el autor hace ver que, en vista del número de conjunciones que no se recuperaron con el pasar de los años, las conjunciones tuvieron que ser reinventadas a medida que avanzaba la literatura del idioma. En efecto, las conjunciones que se utilizan en el discurso cotidiano muchas veces se reducen a “y”, “o”, “pero” y “entonces” y se les

atribuyen muchos significados diferentes. En el caso específico de la conjunción ‘y’, los hablantes normalmente la emplean con más de una función, dependiendo del contexto en la que se encuentre, como en los siguientes tres ejemplos:

- Será mejor que traiga mi chaqueta *y* mi paraguas. (Adición)
- Dijo que vendría temprano *y* no ha llegado todavía. (Contraste)
- Dejó la estufa encendida al salir *y* su casa se incendió. (Consecuencia)

Para el caso de “pero” y “entonces”, no es común encontrar que los hablantes empleen otras conjunciones que cumplan la misma función, es decir, que un hablante diga “Quería ir contigo, *pero* me arrepentí” a “Quería ir contigo; *sin embargo*, me arrepentí”. No obstante, es importante aclarar que la alternancia de las conjunciones de la misma categoría no es frecuente en el habla cotidiana, aunque sí puede presentarse en el discurso oral académico, por ejemplo. En tal caso, la utilización de conjunciones diferentes a “y”, “o”, “pero” y “entonces” se debería, más bien, a que tal discurso parte, la mayoría de las veces, de un discurso escrito. En efecto, Ong (1996) anota que

(...) a pesar de las raíces orales de toda articulación verbal, durante siglos el análisis científico y literario de la lengua y la literatura ha evitado, hasta años muy recientes, la oralidad. Los textos han clamado atención de manera tan imperiosa que generalmente se ha tendido a considerar las creaciones orales como variantes de las producciones escritas (p.18).

Teniendo en cuenta que tanto las lenguas orales como las lenguas de señas comparten los rasgos anteriormente descritos, lo mismo podría suceder con la LSC, entendiendo que los usuarios de la lengua de señas podrían limitar las señas que unifican las partes del discurso a unas pocas. Oviedo (2001) aclara que, en la lengua de señas, la iconicidad de la LSC es un recurso sintáctico que permite la unión entre las partes del discurso y en muchos casos basta con la posición gramatical del nombre o de una frase

nominal para crear esta conexión y, por consiguiente, no hay necesidad de un conector lógico. Por ejemplo, si un sordo dice: “mi mamá tomó el celular; después fue a la tienda”, basta con el cambio de cláusula para entender que el sujeto, en este caso la mamá, tomó su celular y enseguida salió a comprar algo, sin necesidad de aclarar que una acción fue después de la otra a través de una señal específica. En este orden de ideas, si en determinados casos el enlace entre las partes del discurso no se da a través de una señal que cumpla la función de un conector lógico, no podría esperarse que haya un vasto número de señales que cumplan este objetivo.

2.3 La clasificación de las conjunciones

Tanto Halliday (2014) como la Real Academia Española (2009) han clasificado las conjunciones dependiendo de la función que desempeñan en un texto. En este sentido, la Real Academia Española (2009) divide las conjunciones en dos categorías, las coordinantes y las subordinantes. A su vez, las coordinantes se subdividen en simples, entre las que se encuentran conjunciones como “y”, “o”, y “pero”, y compuestas, como es el caso de “tanto (...) como” y “sea (...) sea”. Las subordinantes no tienen una subdivisión, aunque sí tienen subcategorías que se establecen dependiendo de la función de la conjunción, tales como: causales, consecutivas, finales, condicionales, concesivas, temporales e ilativas.

No obstante, para la propuesta de enseñanza de la CONJUNCIÓN se tomará el modelo de Halliday (2014), en vista de que dicho autor propone un sistema de clasificación mucho más detallado. Esto no quiere decir que la Real Academia Española (2009) carezca de información en cuanto a la clasificación de la CONJUNCIÓN, sino que Halliday (2014) permite tener una idea mucho más clara y amplia de en qué tipo de situaciones se puede encontrar la CONJUNCIÓN y, por consiguiente, es de más ayuda al momento de comprender su significado y establecer qué tipos resultan más fáciles o difíciles para los sordos.

2.3.1 El modelo de Halliday

Halliday (2014) enmarca el papel de la CONJUNCIÓN al momento de establecer relaciones de tipo lógico-semántico entre las diferentes partes del texto. En este sentido, el autor hace la clasificación de este elemento gramatical en tres categorías principales, dependiendo de la función que la CONJUNCIÓN esté desempeñando en el texto. Estas son: la elaboración (*elaborating*), extensión (*extending*) y realce o incremento, como prefieren algunos, (*enhancing*).

A continuación, se dan detalles de cada categoría y se ilustran con ejemplos encontrados mediante introspección.

2.3.1.1 La elaboración

La primera categoría, la **elaboración**, como su nombre lo indica, recrea lo dicho anteriormente para que la información brindada sea mucho más clara y precisa. Esta se divide en dos sub-categorías: las de aposición (*appositive*) y de clarificación (*clarifying*). Por un lado, las de **aposición** restablecen, reafirman o ejemplifican un elemento ya antes mencionado:

- **Elaboración (aposición)**

- **Expositivas:** Es decir, dicho de otro modo, en otras palabras, quiero decir.

Ejemplo de uso: Él dejó caer el jarrón, **es decir**, él es el responsable de lo que pasó.

- **Ejemplificadoras:** Por ejemplo, de este modo, para ilustrar, así.

Ejemplo de uso: El estrés tiene consecuencias negativas en el cuerpo; la pérdida del cabello, **por ejemplo**. (Ejemplificadoras)

Por otro, las de **clarificación**, como su nombre lo indica, clarifican o precisan la

información dada, de modo que el discurso sea más comprensible. De manera similar a las de aposición, las conjunciones de clarificación se dividen en siete categorías más, ilustradas de la siguiente manera: **correctivas** (“más bien”), **distractora** (“por cierto”), **descartadora** (“de todos modos”), **particularizante** (“en particular”), **reanudativas** (“volviendo a la cuestión”), **resumitivas** (“en conclusión”) y **verificativas** (“de hecho”):

- **Elaboración (clasificación)**

- **Correctivas:** Para ser más preciso, o más bien, por lo menos.
- **Distractora:** Por cierto, a propósito.
- **Despectivas:** De todos modos, en todo caso, dejando esto a un lado.
- **Particularizante:** Más específicamente, en particular.
- **Reanudativas:** Volviendo a la cuestión, como venía diciendo.
- **Resumitivas:** En conclusión, para resumir, en síntesis, en pocas palabras, resumiendo, brevemente.
- **Verificativas:** De hecho, en realidad.

Ejemplos de uso:

- No causes disturbios cuando llegues, **o más bien** haz silencio cuando entres a la casa. (Correctiva)
- Al final mi mejor amigo no alquiló el traje. **De todos modos** él no iba a ir a la fiesta. (Despectiva)
- No todos en mi familia practican algún deporte. **De hecho**, solo yo y mi hermana jugamos baloncesto. (Verificativa)

2.3.1.2 La extensión

La segunda categoría principal, la **extensión**, establece información adicional a lo que se ha mencionado anteriormente y está dividida en dos sub-categorías: **adición** y **variación**. En esta primera sub-categoría se entiende que los elementos que permiten la

extensión de la oración pueden ser de carácter positivo, negativo o adversativo; por ende, se dan las siguientes tres subdivisiones: **positivas** (“adicionalmente”), **negativas** (“tampoco”), y **adversativas** (“Sin embargo”):

- **Extensión (adición)**

- **Positivas:** Además, y, adicionalmente, también.
- **Negativas:** Tampoco, ni.
- **Adversativas:** Pero, sin embargo, no obstante, por otro lado, aun.

Ejemplo de uso:

- Caminar por 40 minutos todos los días ayuda a tener mejor salud. **Además**, puede ayudar a bajar de peso si es necesario. (Positiva)
- Puso la alarma para levantarse temprano en la mañana. **Sin embargo**, se despertó a las dos de la tarde. (Adversativa)

En cuanto a la **variación**, la división se realiza dependiendo de si lo que se quiere es sustituir, sustraer, o alternar, y reciben la siguiente denominación: **sustitutiva** (“al contrario”), **sustractiva** (“salvo que”) y **alternativa** (“en su lugar”):

- **Extensión (variación)**

- **Sustitutiva:** En vez de, al contrario,
- **Sustractiva:** Excepto, a excepción de, salvo que, aparte de esto.
- **Alternativa:** En su lugar, o, como alternativa.

Ejemplos de uso:

- Cristian podría preparar algo de comer en su casa **en vez de** gastar tanto dinero en restaurantes. (Sustitutiva)
- No debería haber problemas en la exposición **salvo que** llueva demasiado. (Sustractiva)

2.3.1.3 El Realce

La tercera y última categoría, el **realce**, amplía la información mencionada, de manera que se da más detalles sobre lo establecido. Esta categoría es aquella que más subdivisiones tiene, puesto que, de manera similar a las conjunciones de elaboración y extensión, cada subcategoría cuenta con varias divisiones. En este sentido, las subcategorías que se presentan en cuanto a las conjunciones de Realce son las siguientes: espacio-temporal (simple), espacio-temporal (compleja), modo, causal-condicional y asunto.

En primer lugar, se establece la **espacio-temporal**, que se divide en tres categorías más: **simple**, **compleja y sencilla**. Así pues, en la primera división, simple, están las de **seguimiento** (“posteriormente”), **simultánea** (“al mismo tiempo”), **precedente** (“previamente”) y **concluyente** (“finalmente”):

- **Espacio-temporal (simple)**

- **De seguimiento:** Después, entonces, consecutivamente, primero... entonces, posteriormente.
- **Simultánea:** Al mismo tiempo, justo entonces.
- **Precedente:** Hasta entonces, antes de eso, hasta el momento, previamente.
- **Concluyente:** En definitiva, finalmente.

Ejemplos de uso:

- María bajó al sótano por un cuadro. **Posteriormente**, salió a la tienda por más decoraciones para la casa. (De seguimiento)
- El gato estaba revoloteando en la cocina. **Al mismo tiempo**, el perro estaba causando daños en el baño. (Simultánea)
- No llovió ni en la mañana ni en la tarde. **En definitiva**, no va a llover el día

de hoy. (Concluyente)

En la segunda división (**compleja**) están las **inmediatas** (“acto seguido”), **interruptoras** (“pronto”) y **repetitivas** (“la próxima vez”):

Espacio-temporal (compleja)

- **Inmediatas:** Acto seguido, inmediatamente, en seguida, de una vez.
- **Interruptoras:** Después de un rato, pronto, al cabo de un rato.
- **Repetitivas:** La próxima vez, en una futura ocasión.

Ejemplos de uso:

- Mi hermano mayor salió por algo de tomar. **Acto seguido**, llegó mi hermana con limonada. (Inmediata)
- Lina comenzó a ver una película de acción. **Al cabo de un rato**, se quedó profundamente dormida. (Interruptora)

En la tercera y última división (**sencilla**) están las **específicas** (“al día siguiente”), **durativas** (“mientras tanto”), **terminales** (“hasta entonces”) y **puntuales** (“en ese momento”).

● **Espacio-temporal (sencilla)**

- **Específica:** Esa mañana, al día siguiente, una hora más tarde.
- **Durativas:** Entre tanto, mientras tanto, todo ese tiempo.
- **Terminales:** Hasta el momento, hasta entonces, hasta ese punto.
- **Puntuales:** En ese momento.

Ejemplos de uso:

- Ginna se enfermó del estómago; **esa mañana** había comido mucho dulce. (Específica)

- Martín va a prender las luces. **Mientras tanto**, todos debemos quedarnos aquí.
(Durativa)
- Carlos debe terminar su examen. **Hasta entonces** no podremos hablar con él.
(Terminal)

En segundo lugar, se presentan la categoría de **modo**, que, al mismo tiempo, tiene dos subcategorías: **comparación** y **medios**. Entre las conjunciones de comparación, están las **positivas** (“asimismo”) y las **negativas** (“de otro modo”).

- **Modo (Comparación)**

- Positivas: Igualmente, asimismo, de manera similar, similarmente.
- Negativas: De otro modo, de manera diferente.

Ejemplos de uso:

- La mayoría de los vehículos motorizados necesitan de gasolina para funcionar. **De manera similar**, las personas necesitan hidratarse para realizar sus actividades. (Positiva)
- Juan necesita estudiar y trabajar para graduarse. **De otro modo**, nunca podrá conseguir su título. (Negativa)

Por otro lado, la subcategoría **medios** no tienen divisiones, y se encuentran allí conjunciones tales como “de ese modo” y “por medios tales”.

- **Modo (Medios):** De ese modo, por medios tales.

Ejemplos de uso:

- Todas las hormigas cooperan para trabajar, **de ese modo** pueden realizar grandes construcciones en poco tiempo. (Modo [medios])

En tercer lugar, está la categoría **causal-condicional**, que se clasifica en **general** (“entonces”) y **específica**, que a su vez cuenta con seis divisiones: **resultativas** (“como resultado”), **de razón** (“por esta razón”), **de propósito** (“con ese propósito”), **concesivas** (“todavía”), **condicional positiva** (“en ese caso”) y **condicional negativa** (“si no”).

- **Causal-condicional (General):** Por lo tanto, por eso, entonces, de ahí, por esta razón, debido a, como consecuencia, para.

Ejemplo de uso: Cristina no ha estudiado para sus exámenes de mañana. **Por lo tanto**, hay una gran posibilidad de que pierda.

- **Causal-condicional (Específica)**

- **Resultativas:** Como resultado, en consecuencia.
- **De razón:** Por esta razón, a causa de esto.
- **De propósito:** Con este propósito, con esto en mente.
- **Concesivas:** Aún, a pesar de esto, aunque, todavía, aun así, sin embargo, de todos modos.
- **Condicional positiva:** Bajo esas circunstancias, en ese caso, en ese evento.
- **Condicional negativa:** Si no, de lo contrario.

Ejemplos de uso:

- Adrián se enfermó durante las prácticas. **Como resultado** no pudo participar en el evento principal. (Resultativa)
- Los jóvenes de la fundación necesitan trabajar. **Con esto en mente**, la fundación les brinda diferentes oportunidades de trabajo. (De propósito)
- En mi familia, varios miembros intentan lo posible para no desperdiciar agua. **Aun así**, se necesita de acciones más contundentes si realmente se quiere ayudar al medio ambiente. (Concesiva)
- Andrés necesita presentar sus papeles para mañana en la noche. **De lo contrario**

no le darán el trabajo. (Condicional negativa)

En cuarto y último lugar, está la categoría de **asunto**, dividida en **positiva** (“en ese sentido”) y **negativa** (“en otro lugar”).

- **Asunto**

- **Positiva:** Allí, aquí, en ese sentido, en cuanto a que.
- **Negativa:** En otro lugar, en otros aspectos.

Ejemplos de uso:

- El jardín de Sara no tiene muchas flores. **En ese sentido**, no se ve tan bien como el de sus amigos. (Positiva)
- Mi profesor tiene un mal carácter; **en otros aspectos** es muy bueno. (Negativa)

2.4 La relación intertextual a través de la macroestructura

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que al momento de abordar un texto, el lector se encuentra con otro factor que permite que las ideas del texto estén conectadas y, por ende, tengan sentido completo. Es decir que la relación intertextual no está limitada al sistema de la CONJUNCIÓN, por lo que es necesario analizar dicho factor que permite el establecimiento de la relación entre las ideas que componen un texto.

Hoey (2001), en efecto, establece otros aspectos a considerar en cuanto a los textos escritos, en relación con la interacción e interpretación. En primer lugar, el autor hace referencia a los diferentes géneros textuales escritos (sin tener en cuenta los textos orales). Hoey establece que, generalmente, cuando se habla de texto se tiende a pensar que se trata de un texto “secuencial” (narrativo, expositivo, explicativo, argumentativo), como los que se encuentran en los libros. Sin embargo, el autor hace ver que los lectores se enfrentan a varios

textos que no están escritos en prosa, como recibos, listas de compra, anuncios publicitarios, etc. Cada texto, por consiguiente, cuenta con una macroestructura que lo caracteriza y, a su vez, la conexión que existe entre las diferentes partes de los textos varía dependiendo de dicha macroestructura. De esta manera, es más fácil comprender un texto si se sabe de antemano qué tipo de texto es y, al mismo tiempo, las relaciones intertextuales pueden comprenderse con mayor facilidad.

En segundo lugar, Hoey habla del “texto como lugar para la interacción” (2001, p. 11), en tanto establece que en los textos escritos hay varios elementos que interactúan en el momento en el que se aborda un texto. En este sentido, el autor establece que la lectura e interpretación de un texto corresponde a la intención del autor, la selección de palabras del escritor para la creación del texto, y las expectativas del lector y la audiencia más amplia. Es decir, al momento de elaborar un texto, el escritor anticipa una determinada audiencia de la que sabe que tiene ciertas expectativas sobre lo que va a leer; por tanto, la composición del texto responderá a tales expectativas, y el tipo de lenguaje que se emplee deberá facilitar la manera de alcanzarlas.

En tercer lugar, el escritor hace referencia a ciertas señales que permiten que el lector se anticipe a lo que encontrará en el texto. En el momento en el que un lector aborda un texto, este genera ciertas hipótesis sobre lo que va a suceder a continuación, a partir de lo que ya se ha mencionado en el texto. Dependiendo de cómo esté escrito el texto, estas hipótesis son confirmadas (idealmente) o desmentidas eventualmente. Estas anticipaciones sobre lo que se va a leer permiten que la comprensión textual sea más fácil, en vista de que el lector ya se ha hecho una idea de lo que va a encontrar conforme avanza en su lectura, por lo que no tiene que devolverse o releer el pasaje más de una vez. Sin embargo, del texto también depende que las anticipaciones a lo que se leerá a continuación sean acertadas (generando una mayor fluidez en la comprensión textual) o erróneas. Hoey (2001) propone

entonces que hay “señales del escritor al lector” (p. 27). Para ilustrarlo, el autor propone la frase “*bird call*” (llamada del pájaro), que puede ser interpretada como “*call of a bird*” (“llamada de un pájaro”) o “*imitative call made to birds in order to catch birds*” (“llamada imitativa hecha a los pájaros para poder atraparlos”). En este ejemplo, “bird call” tiene dos posibles interpretaciones, por lo que el lector no sabe exactamente qué esperará encontrar en el texto más adelante. “*Call of a bird*”, por otro lado, contiene una ‘señal’ que le permite al lector anticiparse y saber que lo que leerá a continuación está relacionado con la llamada que hacen los pájaros. En este caso la preposición ‘*of*’ (‘de’) permite conectar las ideas del texto, en tanto el lector puede anticiparse a lo que encontrará en su texto, sin necesidad de ser una conjunción.

En este orden de ideas, en cuanto a la conexión intertextual a partir de las diferentes anticipaciones y/o expectativas, Hoey establece que en los textos sigue existiendo una interacción textual que se da a partir de predicciones y el cumplimiento de ellas, como en la Figura 1.

Por otra parte, Hoey también menciona la existencia de las “relaciones de cláusulas como un reflejo de la interactividad de un texto” (p. 30). El autor establece que hay ciertas cláusulas que están fuertemente relacionadas con lo que se acaba de mencionar, pero esta relación no se da a través de una conjunción. Para ello, el autor pone como ejemplo una muestra de un párrafo del texto *Good God* de Jonathan Clatworthy: “Con nuestros valores privados lamentamos la ampliación de la carretera nueva; esto significará más contaminación y ruido y los hijos de los vecinos no podrán cruzarla solos.”

En este caso, el referente “esto” se conecta con “la nueva carretera” y la forma futura del verbo significar (significará) se conecta con “nueva” de la “ampliación de la carretera”. Para este caso, la relación existente de la intertextual no se da en el nivel ‘anticipación-cumplimiento de expectativa’, sino que se presentan referentes fuertemente ligados a lo

dicho anteriormente, que permiten que el lector siga un mismo hilo textual.

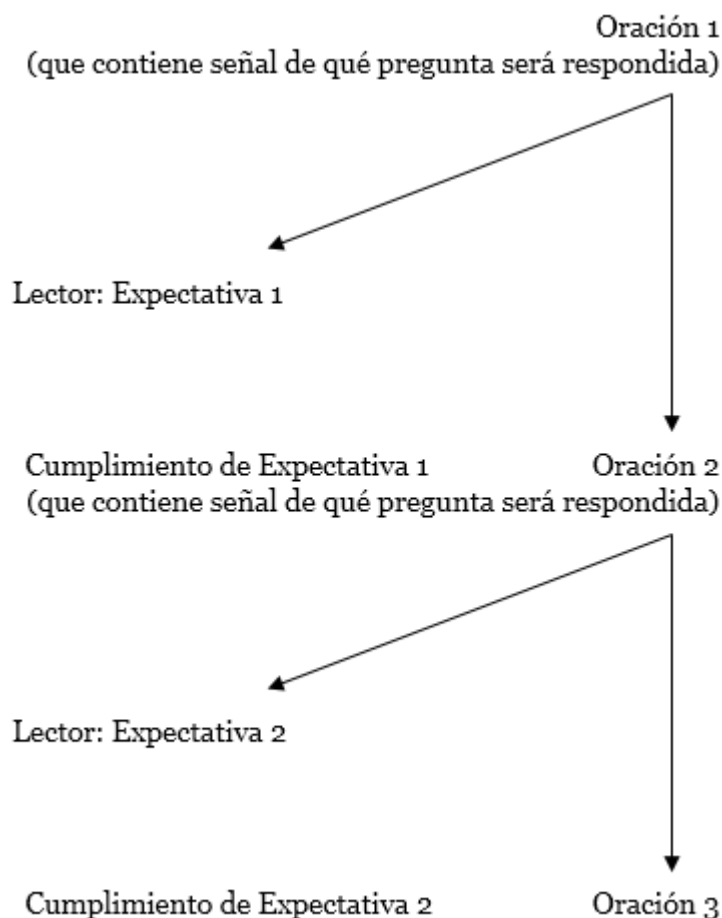


Figura 1. La interacción de las expectativas del lector y frases del escritor en las que el escritor ha usado alguna forma señalización prospectiva. (Hoey, 2001, p. 27)

Por último, Hoey establece ciertas implicaciones que existen en este tipo de relaciones intertextuales a través de la interacción textual en cuanto al proceso de aprendizaje del estudiante. Para el autor, el estudiante de segunda lengua debe claramente transferir este tipo de interacción al momento de abordar un texto, pues distinguir las diferentes macroestructuras y entender los diferentes tipos de relaciones intertextuales (sea a través de la CONJUNCIÓN o de la interacción textual, como en el caso de la anticipación y

cumplimiento de las expectativas) le permitirá comprender un texto con más facilidad y fluidez. No obstante, el autor advierte que el proceso de decodificación es severo y, por consiguiente, será más complicado para el estudiante interpretar el texto que esté abordando. Aun así, Hoey insta a que se aliente a los estudiantes a desarrollar apropiadamente la habilidad para generar hipótesis textuales en lugar de tratar a la lectura como “una práctica de lengua solamente” (p.31).

Ahora bien, teniendo en cuenta las recomendaciones que Hoey hace para el caso de los sordos, además de reconocer las conjunciones y locuciones conjuntivas, desarrollar esta habilidad de generar hipótesis de lo que se leerá a continuación, siguiendo el principio de la interacción textual, podría permitirles un abordaje de los textos escritos con mayor facilidad. Es decir, en el momento en el que un sordo empieza a generar hipótesis, a anticiparse sobre lo que va a leer, podrá entender el sentido global del texto, como lo mencionan también Alegría, Domínguez & van der Straten (2009). Si se entiende el sentido global del texto, es probable que el sordo pueda entender cuál es la relación intertextual del texto y, con ello, podrá entender cuál es el significado en particular de las partes que conectan el texto.

No obstante, la importancia de estas observaciones de Hoey (2001), pocas veces mencionadas o retomadas, el recurso de las conjunciones o locuciones conjuntivas persiste como uno de los principales obstáculos en la lectura y escritura en segundas lenguas escritas para los sordos y debe, por ello, ser enfrentado primero. La identificación de los equivalentes manuales y no manuales que se aborda en este trabajo es un primer paso importante en esta dirección.

Capítulo 3

METODOLOGÍA

La identificación de los recursos de la CONJUNCIÓN en la LSC con respecto a lo que los sordos encuentran en los textos escritos en español se llevó a cabo en tres etapas que se describen en este capítulo: identificación de la frecuencia de uso de las conjunciones en el español, uso de los resultados de K. Tovar (2015) sobre las conjunciones que presentan mayor dificultad a los sordos e identificación de las conjunciones existentes en la LSC.

3.1. Identificación de la frecuencia de uso de las conjunciones en el español

En vista del enorme inventario de conjunciones y locuciones conjuntivas del español establecidas en este trabajo, para la elaboración de esta investigación se identificó cuáles son las conjunciones del español escrito que más se usan en la cotidianidad, de manera que, para efectos pedagógicos, pueda tenerse en cuenta cuáles son las conjunciones que deben recibir mayor atención con respecto a su uso, en contraste con aquellas que tienen menor probabilidad de aparecer en un texto escrito al que se enfrenten los sordos, pero que ellos deben dominar para un mayor acceso a los textos escritos. La identificación se llevó a cabo a través del diccionario de frecuencia del español titulado *A Frequency Dictionary of Spanish*, (Davies, 2006). En su trabajo, el autor establece que el diccionario contiene 5.000 palabras extraídas de un corpus de alrededor de 20 millones de palabras, tomadas de diferentes tipos de textos (ficción, no-ficción, conversaciones), provenientes tanto de España como de América Latina, y, por tanto, tienen una posibilidad muy grande de aparecer en “el mundo real” (p. 1). Dicho diccionario presenta la frecuencia de la palabra comparada en 100 bloques de igual tamaño extraídos del corpus (cada bloque es un apartado de un texto que contiene 200.000 palabras) y el número de veces que se observó la palabra en todo el corpus en general. A continuación, se presenta una tabla con la información encontrada en dicho diccionario:

Tabla 1. Frecuencia de las conjunciones en el español

#	Posición en el diccionario	CONJUNCIÓN	Frecuencia
1	3	que	100 662653
2	4	y	100 562162
3	16	como	100 106840
4	23	pero	100 82435+0
5	26	o	100 82444
6	34	si	100 53608
7	38	porque	100 44500+0
8	40	cuando	100 39726
9	64	ni	100 24261
10	84	donde	100 18852
11	103	pues	100 20246
12	109	sino	100 14175
13	117	aunque	100 13916
14	154	mientras	100 10386
15	777	mas	95 2046

La información suministrada por la tabla fue usada para comparar la frecuencia con la que aparecen las conjunciones en textos del español con el análisis hecho por K. Tovar (2015), para establecer si existe una relación directa entre el nivel de comprensión de la CONJUNCIÓN por parte de los sordos y la frecuencia de uso de la CONJUNCIÓN del español en diferentes contextos.

3.2. Identificación de las conjunciones que presentan mayor dificultad a los sordos

En su investigación, K. Tovar (2015), así como se menciona en los antecedentes, presentó 100 conjunciones a 4 sordos para identificar cuáles de esas conjunciones eran comprendidas por ellos. Sus hallazgos se registraron en tablas (p. 155–158) en las que se organiza la información de dos maneras: se clasifican por nivel de dificultad y por su relación lógico-semántica. Esta información será presentada de manera similar a como se presentó en su investigación:

Tabla 2. Hallazgos de K. Tovar (2015) en cuanto a la dificultad en la comprensión de LA CONJUNCIÓN del español escrito para los sordos

Elaboración	Extensión	Realce
Conjunciones de menor dificultad		
Por ejemplo	Pero	Luego
	Y	La próxima vez
	Ni	Finalmente
	También	Después
	Tampoco	Al día siguiente
		De último
		Por esta razón
		Para
		Una hora más tarde
		Entonces
		Por último
Conjunciones de mediana dificultad		
Es decir	Además	En seguida
En otras palabras	Por otro lado	Muy pronto
Más específicamente	Ya... ya	En ese momento
En particular	Al contrario	De ese modo
Resumiendo	En vez de	Ahora
En pocas palabras	O	De una vez
En realidad		Inmediatamente
		Igualmente
		En consecuencia
		Por esta razón
		Posteriormente
		Hasta el momento
		En segundo lugar
		Similarmente
		A causa de esto
		A continuación
		De manera similar
		De manera diferente
		Mientras tanto
		Como resultado
		Al mismo tiempo que
		Si no
Conjunciones de mayor dificultad		
Dicho de otro modo	Aun	Previamente
A propósito	Sin embargo	Hasta entonces
Por cierto	No obstante	A fin de cuentas
O más bien	Bien... bien...	Al cabo de un rato

Así	Ora...ora...	En alguna otra ocasión
De todos modos	En lugar de	Por lo demás
En todo caso	Salvo que	En ese sentido
En todo caso	Excepto que	En ese punto
Como venía diciendo	Alternativamente	Hasta ese punto
Volviendo al punto	A excepción de	Aquí
En conclusión		Hasta ahora
En síntesis		Asimismo
De hecho		Debido a eso
		De lo contrario
		Bajo esas circunstancias
		Por lo tanto
		A pesar de esto
		Para este propósito
		Sin embargo
		Aunque
		En ese caso
		De todos modos
		Con esto en mente
		Aun así
		En cuanto a que

La anterior tabla deja en evidencia que el número de conjunciones que causa dificultad en la comprensión de la persona sorda es mucho mayor al que no causa tanta dificultad y, por lo tanto, debe tenerse en cuenta al momento de la realización del registro de cómo se hacen las conjunciones en la LSC. Esta información fue comparada con las señas que se registran en el *Diccionario Básico de la lengua de señas colombiana* o DBLSC (Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Instituto Nacional para Sordos e Instituto Caro y Cuervo, 2006) para establecer si existe una relación directa con el nivel de comprensión que los sordos tienen de dichas conjunciones y, de esta manera, encontrar una manera en la que se facilite explicar las demás conjunciones descritas en este trabajo.

3.3. Identificación de las conjunciones existentes en la LSC

En vista de que se busca encontrar las raíces de las dificultades en el manejo de la CONJUNCIÓN en español escrito por los sordos, una de los primeros pasos fue determinar

cuáles de las conjunciones ya existen en la LSC, lo que permite anticipar que deben resultarles de mayor facilidad en la comprensión. Una vez identificadas las conjunciones con las que cuenta la LSC, se determinó si dichas señas funcionan de manera similar en la lengua de señas, en cuanto a propósito y lugar de la cláusula, de manera que se identifique más claramente cuáles son las similitudes y diferencias existentes. Para realizar esta caracterización, se acudió inicialmente a un intérprete reconocido en la ciudad de Cali en conjunto con un grupo de estudiantes suyos, intérpretes en formación de la Universidad del Valle (varios de ellos con muchos años de experiencia con la LSC), y un sordo modelo lingüístico.

La identificación se llevó a cabo de la siguiente manera: En primer lugar, se presentó cada conjunción de manera aislada al intérprete y al grupo de intérpretes en formación, para corroborar si existe la conjunción independientemente del contexto y si se encuentra en el DBLSC. En segundo lugar, se presentaron las conjunciones en un contexto determinado, a través de oraciones cortas, para determinar si, por un lado, se usa la seña que cumple la función de CONJUNCIÓN de manera similar a como se haría en español en caso de que existiera; por otro, se identificó cómo se haría la conexión entre ideas en caso de que no exista una seña específica que cumpliera la función de la CONJUNCIÓN. En tercer lugar, luego de determinar cómo se realizaría la oración del español escrito en LSC, se le presentó al sordo para corroborar si él realmente comprendía lo que se quería decir y si sí comprendió lo que significaba la conjunción, para lo cual él mismo decía lo que había entendido de lo que se le presentó. Si todo quedaba claro, se proseguía con la siguiente oración. Si no, se discutía nuevamente cómo lograr que el mensaje quedara lo más claro posible en la LSC para que la comprensión de la conjunción se diera de forma efectiva.

El material que se usó para el registro de la existencia de la CONJUNCIÓN en la LSC en las sesiones con el intérprete responde a la presentación de las conjunciones basadas en el

inventario de Halliday (2014), descritas en el Capítulo 2, donde se clasifican y ejemplifican, y se encuentra en el Anexo 1, en el que se organizan tablas por categoría de la función que cumple la CONJUNCIÓN y se presenta un ejemplo de cada una de las subcategorías a analizar.

Ahora bien, una vez se identificó cómo se realizan las 120 conjunciones presentadas en el trabajo, se registró cuáles de las conjunciones sí cuentan con una seña en la LSC, cuáles no y cuáles pueden ser explicadas o comprendidas a partir de una conjunción base equivalente en cuanto a su función en la cláusula, pertenecientes a una misma subcategoría. Una vez se obtuvo la información, se procedió a realizar la grabación de un video con la información anteriormente suministrada. Es de resaltar que, tratándose de una discusión, se dieron a conocer varias maneras en las que se podía representar la conjunción presentada pero, para el registro, se optó por identificar la manera más fiel en la que se había hecho la representación de la CONJUNCIÓN en el contexto presentado, sin agregar la intención personal de la persona que interpretase la oración, tomando de base lo dicho por el sordo en las sesiones, cuando se identificó si el mensaje se había comprendido de manera correcta. El video se presenta de la siguiente manera: Por una parte, se muestra por diapositiva una lista por tipos de CONJUNCIÓN, siguiendo la numeración presentada en el Capítulo 2, en la que se muestra cómo se realiza en la LSC, es decir, si tiene una seña específica o si se realiza a través de rasgos no manuales, descritos para la LSC por Oviedo (2001). Todas las conjunciones que se realizan de la misma manera se encuentran en una misma lista. Por otra, se muestra un ejemplo en español en el que se encuentra la conjunción específica en contexto, a través de una oración corta, y se muestra cómo se hace en la LSC. El video permitió realizar un análisis más detenido de cómo se hacen las conjunciones establecidas en este trabajo en la LSC para registrar de manera más acertada los hallazgos de las sesiones con el intérprete.

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación y su respectivo análisis.

Capítulo 4

RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo se presentan los resultados y análisis acerca de la realización del sistema de la CONJUNCIÓN en LSC con respecto a las conjunciones que se utilizan con mayor frecuencia en el español escrito y hablado.

4.1 Conjunciones que se usan con mayor frecuencia en la oralidad

De acuerdo con la Tabla 1, presentada en el Capítulo 3, las conjunciones ‘porque’, ‘cuando’ y ‘donde’ registradas en esta no aparecen explícitamente en la clasificación de Halliday (2014), aunque esto no quiere decir que no sean conjunciones en absoluto. En efecto, el autor los describe como Adjuntos conjuntivos (*conjunctive Adjunct*) y dice que “(...) son grupos adverbiales o frases preposicionales que relacionan la cláusula al texto precedente (...): estos cubren aproximadamente el mismo espacio semántico que las conjunciones” (p. 108). Así, ‘porque’ sería equivalente a ‘por eso’, ‘por esta razón’ en la categoría Realce (causal-condicional [general]) o a ‘a causa de esto’, en la categoría Realce (Causal-condicional [específica]). Por su parte, ‘cuando’ y ‘donde’ pertenecerían de igual manera a la categoría Realce (Espacio-temporal) en vista de la función que desempeñan.

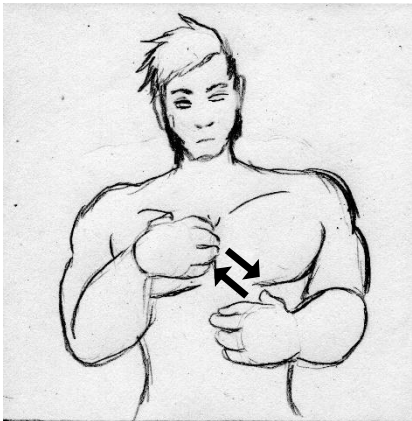
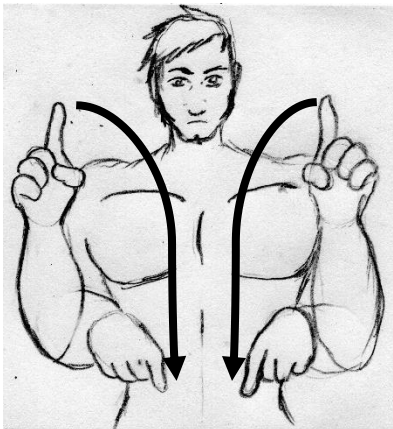
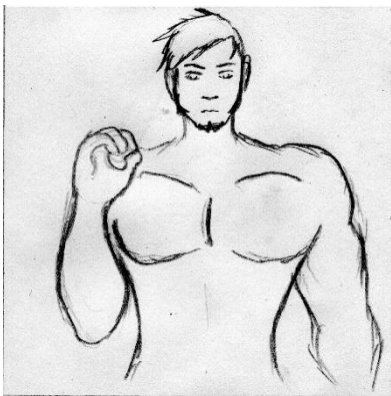
Ahora bien, son solamente 15 conjunciones las que tienen uso muy frecuente en el español escrito y hablado, encontradas en las tres categorías principales de la CONJUNCIÓN descritas por Halliday (2014). Teniendo en cuenta que dichas conjunciones registradas son las de uso más común, esas son aquellas que deberían recibir más atención al momento de su comprensión y así ser tomadas de base para entender todas las demás que aparecen en las demás subcategorías presentadas en este trabajo. Por otro lado, en relación con los hallazgos de K. Tovar (2015), se puede establecer que hay una relación directa en cuanto a las conjunciones de uso frecuente presentadas por Davies (2006) con respecto a su

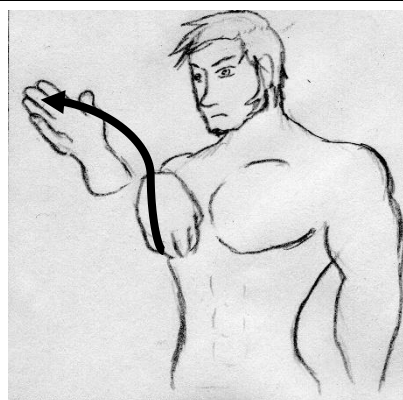
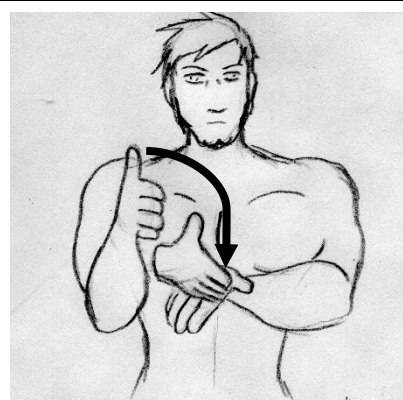
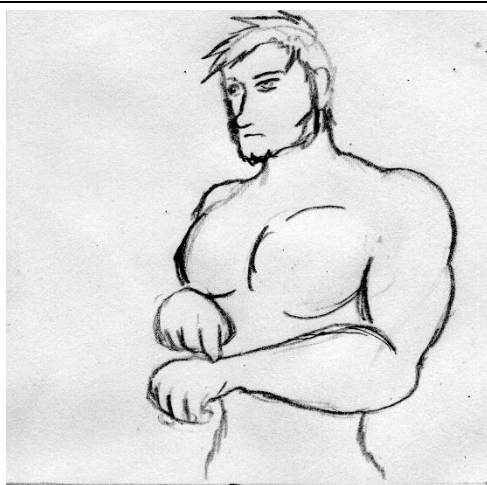
comprensión. Las conjunciones ‘y’, ‘pero’, ‘o’, ‘porque’, ‘ni’, ‘más’ y ‘pues’ del diccionario de frecuencia están clasificadas directa o indirectamente en los hallazgos de K. Tovar (2015) como conjunciones que presentaron menor dificultad; ‘que’, ‘como’, ‘mientras’, como conjunciones que presentan mediana dificultad; y ‘aunque’, como una conjunción que presenta mayor dificultad. Esto podría indicar que, cuando se trata de conjunciones de mayor frecuencia en la cotidianidad, los sordos están expuestos a ellas con regularidad y, por ende, las comprenden con mayor facilidad; las demás conjunciones no tienen la misma frecuencia, lo que les causa mayor dificultad consecuentemente. Las conjunciones que causaron menor dificultad pueden servir de base para la comprensión de otras conjunciones que se encuentren en una misma subcategoría con respecto al inventario de Halliday (2014), y así disminuir la dificultad de la comprensión de las conjunciones progresivamente.

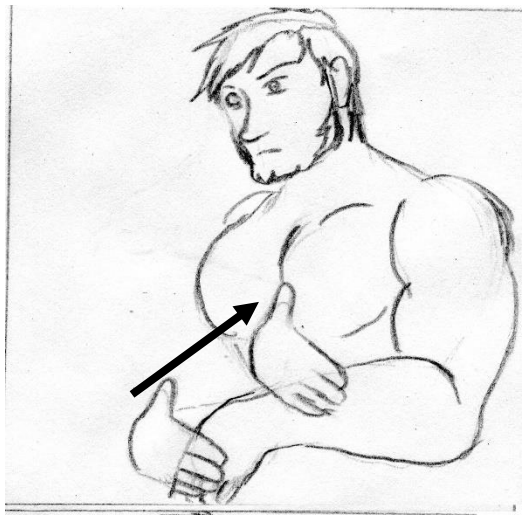
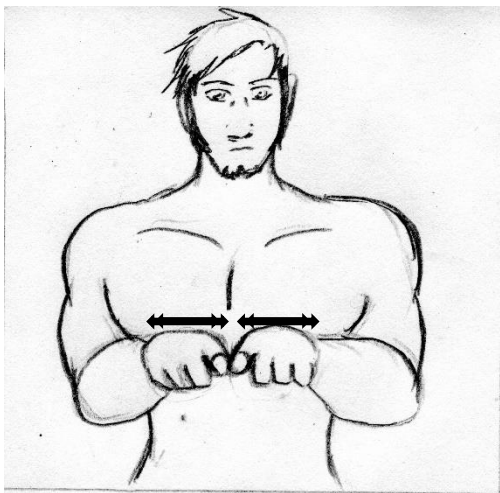
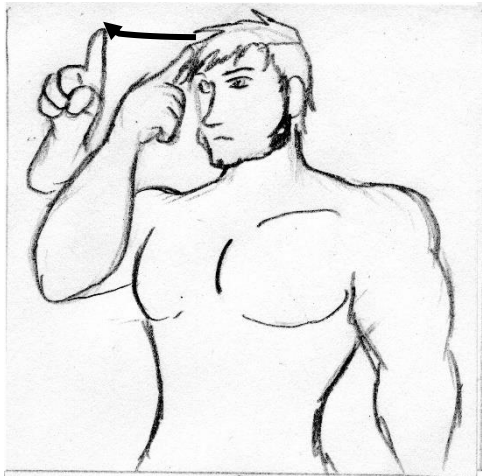
4.2 Presentación de cómo se realiza la CONJUNCIÓN en la LSC

Las sesiones con el intérprete, el grupo de intérpretes en formación y el sordo modelo lingüístico permitieron la obtención de información que posteriormente fue registrada en video sobre cómo se realizan las conjunciones presentadas en este trabajo en la LSC. Los ejemplos de las oraciones del español escrito para la creación del video y descripción de cómo se realizan las conjunciones en la LSC se encuentran en el Anexo 2. Cabe resaltar que algunas de las conjunciones que se encuentran en el DBLSC no son ya de uso natural en los sordos, por lo menos los de Cali, hecho constatado por el sordo, el intérprete y por la experiencia del presente investigador. Por lo tanto, es necesario referirse al video o al Anexo 2 para saber cuál es la seña que se usa en el momento. Adicionalmente, algunas señas con función de CONJUNCIÓN que no aparecen en el DBLSC, pero que ya están estandarizadas, como se desprende de su uso actual por la comunidad, aparecen en el Anexo 2. Las conjunciones encontradas en el diccionario son las siguientes:

Tabla 3. Conjunciones que se encuentran en el DBLSC

CONJUNCIÓN registrada en el DBLSC		
Elaboración		
EN-RESUMEN		
 Figura 2		
Adición		
TAMBIÉN	TAMPOCO	Y
 Figura 3	 Figura 4	 Figura 5
PERO-1		O
 Figura 6		 Figura 7

Realce		
ENTONCES	DESPUÉS-1	HASTA-AHORA
		
Figura 8	Figura 9	Figura 10 (HASTA)
AL-MISMO-TIEMPO		
		
Figura 11 (MISMO)	Figura 12 (TIEMPO)	
UNA-HORA-MÁS-TARDE		
		
Figura 13 (HORA)	Figura 14 (MÁS-TARDE)	

ANTES	IGUAL
 Figura 15	 Figura 16
MISMO	PARA
 Figura 11	 Figura 17

Es importante hacer ver que no todas las conjunciones presentadas en la Tabla 6 son realmente usadas por los sordos, a pesar de que algunas son comprendidas por ellos, de acuerdo con el intérprete y con el sordo que participaron en la investigación. Así, Y (Figura 5), PERO (Figura 6) y ENTONCES (Figura 8) son, efectivamente, señas del diccionario que realmente no se usan, y cuya manera de representarse será explicada en la Tabla 6. MÁS TARDE (Figura 14) es una seña que se usa como DESPUÉS, para referirse a un intervalo más corto, a diferencia de DESPUÉS (Figura 9).

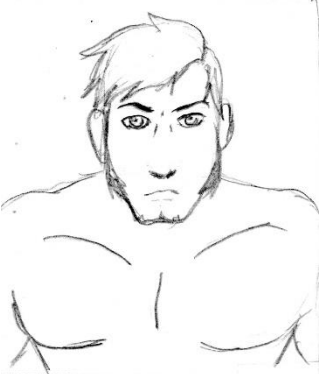
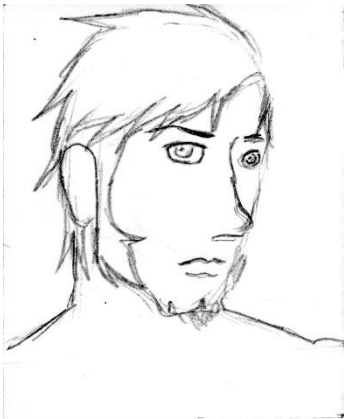
Por otra parte, las conjunciones que no tienen una seña estandarizada son representadas a través de rasgos no manuales que desempeñan su misma función. Para la descripción de dichos rasgos no manuales se utilizarán las convenciones de Oviedo (2001, pp. 115 y 116) y serán descritas a continuación en la Tabla 4:

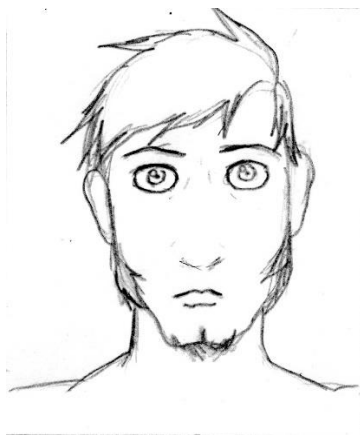
Tabla 4. Convenciones de los Rasgos No Manuales (RNM)

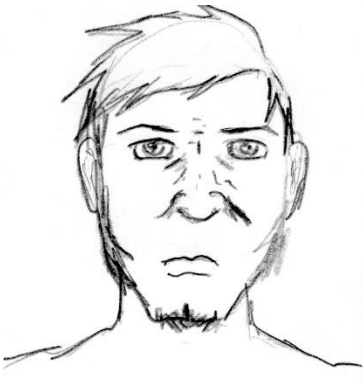
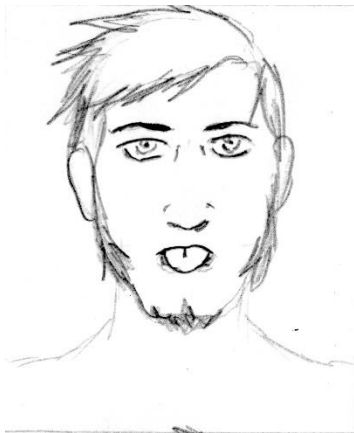
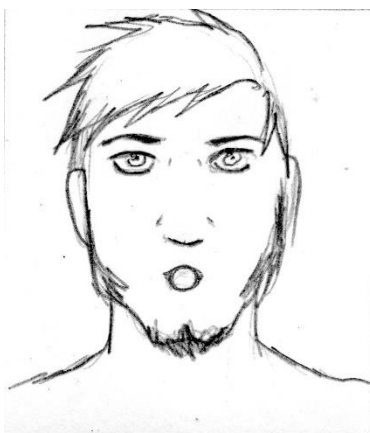
Parte del cuerpo	Convención
Cabeza	Adelantada (CabezaAdelante) Atrás (CabezaAtrás) Inclinada (CabezaInclinada) Ladeada a la Izquierda (CabezaLadeadaIzq) Ladeada a la Derecha (CabezaLadeadaDer)
Ceño-cejas	Cejas arriba (CejaArriba) Ceño Fruncido (CeñoFruncido)
Ojos	Inusualmente abiertos (OjoAbierto) Semi-cerrado (OjoSemicerrado) Cerrados (OjoCerrado)
Mirada	Arriba (MiradaArriba) Abajo (MiradaAbajo)
Nariz	Fruncida (NarizFruncida)
Lengua	Protruida (LenguaProtruida) Vibrando (LenguaVibra)
Labios	Retraídos (LabioRetraído) Abocinados (LabioAbocinado) Distendidos (LabioDistendido) Soplando (LabioSopla) Protruido (LabioProtruido) Abiertos (LabioAbierto)
Mejillas	Infladas (MejillaInflada) Retraídas (MejillaRetraída)
Barbilla	Desplazada lateralmente (BarbillaLadeada) Adelantada (BarbillaAdelante) Atrás (BarbillaAtrás)
Cuerpo	Hombros Encogidos (HombroArriba) Inclinado (CuerpoInclinado) Ladeado (CuerpoLadeado)

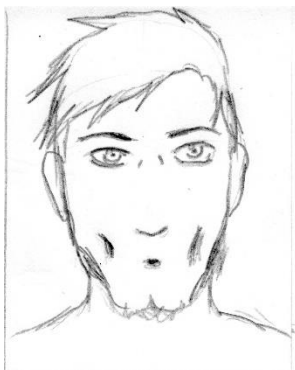
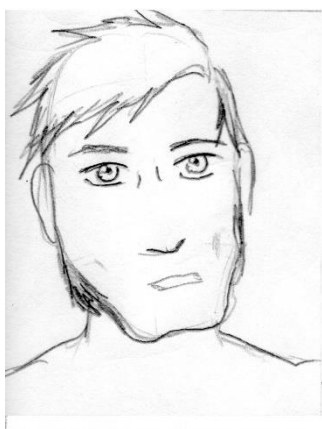
Ahora bien, se presentará, por un lado, la Tabla 5, con la descripción gráfica de los RNM y, por otro, la Tabla 6, en la que, primero, se establezca cuál es la conjunción analizada, numerada de acuerdo con el número de video en la que se explica; segundo, a qué categoría y subcategoría pertenece de acuerdo con Halliday (2014); tercero, si cuenta o no con una seña respectiva propia (independientemente de que se pueda usar una seña que corresponda a una conjunción de la misma subcategoría); y, cuarto, cómo se realiza en la LSC, es decir, cuál es la seña respectiva o cuál(es) es(son) los RNM con los que se realiza, de acuerdo con los términos utilizados por Oviedo (2001).

Tabla 5. Convenciones RNM – Gráficos

Cabeza		
CabezaAdelante	CabezaAtrás	CabezaInclinadaDer
		
Figura 18	Figura 19	Figura 20
CabezaLadeadaIzq	CabezaLadeadaDer	
		
Figura 21	Figura 22	

Ceño-Cejas		
CejasArriba	CeñoFruncido	
		
Figura 23	Figura 24	
Ojos		
OjoAbierto	OjoSemicerrado	OjoCerrado
		
Figura 25	Figura 26	Figura 27
Mirada		
MiradaArriba	MiradaAbajo	MiradaIzq
		
Figura 28	Figura 29	Figura 30

Nariz		
NarizFruncida		
		
Figura 31		
Lengua		
LenguaProtruida	LenguaVibra	
		
Figura 32	Figura 33	
Labios		
LabioRetraído	LabioAbocinado	LabioDistendido
		
Figura 34	Figura 35	Figura 36

LabioSopla	LabioProtruido	LabioAbierto
		
Figura 37	Figura 38	Figura 39
Mejillas		
MejillaInflada	MejillaRetraída	
		
Figura 40	Figura 41	
Barbilla		
BarbillaLadeada	BarbillaAdelante	BarbillaAtrás
		
Figura 42	Figura 43	Figura 44

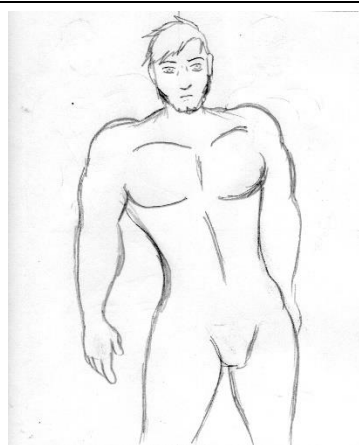
Cuerpo		
HombroArriba	CuerpoInclinadoDer	CuerpoLadeadoIzq
		
Figura 45	Figura 46	Figura 47

Tabla 6. Presentación de las cómo se realizan las conjunciones del español escrito en la LSC

CONJUNCIÓN	Subcategoría	¿Hay seña específica?	Cómo se hace, de acuerdo, primero, con el intérprete y, luego, con el sordo
Elaboración (Aposición)			
1.1 Es decir	Expositiva	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se realiza el siguiente RNM acompañado de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
1.2 Dicho de otro modo	Expositiva	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se realiza el siguiente RNM acompañado de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
1.3 En otras palabras	Expositiva	No	Al igual que en la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se realiza el siguiente RNM acompañado de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
1.4 Quiero decir	Expositiva	No	Se dice la primera cláusula. Antes de comenzar la segunda, se dice que se va a explicar mejor (se detiene al final de la primera cláusula y luego se dice EXPLICAR y MÁS-CLARO). Finalmente, se dice la segunda cláusula.

1.5 Por ejemplo	Ejemplificadoras	Sí	Se usa la seña POR-EJEMPLO antes de dar el ejemplo en la segunda cláusula.
1.6 Para ilustrar	Ejemplificadoras	No	Al igual que en la anterior, se usa la seña POR-EJEMPLO antes de dar el ejemplo en la segunda frase.
1.7 De este modo	Ejemplificadoras	No	Se dice la primera frase. Se hace la explicación en la segunda y se añade la seña POR-ESO al final.
1.8 Así	Ejemplificadoras	No	Al igual que la anterior, se dice la primera frase. Se hace la explicación en la segunda y se añade la seña POR-ESO al final.
Elaboración (Clarificación)			
1.9 Para ser más preciso	Correctiva	No	Al terminar la primera cláusula, se hace una pausa en la que se indica al interlocutor que espere, se dice que se va a explicar mejor (se detiene al final de la primera cláusula y luego se dice EXPLICAR y MÁS-CLARO). Finalmente, se dice la segunda cláusula en la que se da la claridad.
1.10 O más bien	Correctiva	No	Al igual que la anterior, al terminar la primera cláusula, se hace una pausa en la que se indica al interlocutor que espere, se dice que se va a explicar mejor (se detiene al final de la primera cláusula y luego se dice EXPLICAR y MÁS-CLARO). Finalmente, se dice la segunda cláusula en la que se da la claridad.
1.11 Por lo menos	Correctiva	No	Se termina la primera cláusula. Se hace pausa acompañada de los siguientes RNM: MiradaArribaDer. Luego se introduce la segunda cláusula, a la que puede agregársele la seña de POR-FAVOR al final.

1.12 Por cierto	Distractora	No	Se realiza la primera cláusula. Antes de realizar la segunda, se realizan los siguientes RNM: CuerpoInclinadoAtrás, CejaArriba y OjoAbierto, esto para dar a entender que el locutor se acaba de fijar en algo a lo que no le había prestado mucha atención antes. Finalmente se introduce la segunda cláusula.
1.13 A propósito	Distractora	No	Al igual que la anterior, se realiza la primera cláusula. Antes de realizar la segunda, se realizan los siguientes RNM: CuerpoInclinadoAtrás, CejaArriba y OjoAbierto, esto para dar a entender que el locutor se acaba de fijar en algo a lo que no le había prestado mucha atención antes. Finalmente se introduce la segunda cláusula.
1.14 De todos modos	Despectivas	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CeñoFruncido, MiradaArribaDer y LabioRetraido, de manera que se dé a entender la pregunta “¿para qué?” con la intención de “¿para qué, sino tiene sentido?”. Se introduce la segunda cláusula y al final se repite el RNM descrito anteriormente, con menor intensidad.
1.15 En todo caso	Despectivas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CeñoFruncido, MiradaArribaDer y LabioRetraido, de manera que se dé a entender la pregunta “¿para qué?” con la intención de “¿para qué, sino tiene sentido?” con la intención de “no tiene sentido”. Se introduce la segunda cláusula y al final se repite el RNM descrito anteriormente, con menor intensidad.

1.16 Dejando esto a un lado	Despectivas	No	Se hace ubicación en el espacio: La primera cláusula está ubicada con dirección a quien el locutor se está dirigiendo en ese momento. Antes de la segunda cláusula, con las manos se ubica lo anteriormente dicho a un lado diferente de donde se dijo la primera cláusula (que en la mayoría de los casos coincide con el espacio en el que seña la mano dominante). Finalmente se procede con la segunda cláusula.
1.17 Más específicamente	Particularizante	No	Se dice la primera cláusula. Antes de comenzar la segunda, se hace RNM acompañado de movimiento manual: se empuña progresivamente una mano con el dedo índice erguido que avanza hacia adelante; inicialmente se da LabioAbierto que se cierra progresivamente mientras se avanza con la mano hacia adelante hasta que finalmente se da LabioApretado. Finalmente, se realiza la segunda cláusula a la que, por lo general, se le agrega la seña MÁS al final.
1.18 En particular	Particularizante	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Antes de comenzar la segunda, se hace RNM acompañado de movimiento manual: se empuña progresivamente una mano con el dedo índice erguido que avanza hacia adelante; inicialmente se da LabioAbierto que se cierra progresivamente mientras se avanza con la mano hacia adelante hasta que finalmente se da LabioApretado. Finalmente, se realiza la segunda cláusula a la que, por lo general, se le agrega la seña MÁS al final.
1.19 Volviendo a la cuestión	Reanudativas	No	Se hace ubicación en el espacio. Al terminar la primera cláusula se hace RNM: CabezaLadeada y CuerpoLadeado para introducir la segunda cláusula, que se trata de la continuación de algo de lo que se estaba hablando con anterioridad. En algunos casos se puede usar la seña de DISCURSO para dar a entender que se retoma lo dicho anteriormente.

1.20 Como venía diciendo	Reanudativas	No	Al igual que en la anterior, se hace ubicación en el espacio: la primera cláusula está ubicada con dirección a quien el locutor se está dirigiendo en ese momento. Posteriormente, se da RNM: CuerpoLadeado con dirección a quien se vaya a dirigir el locutor. Antes de la segunda cláusula, se puede usar la seña Discurso y se señala (INDEX) dentro del discurso para dar a entender que se hace referencia a algo dicho ahí. Finalmente, se procede con la segunda cláusula.
1.21 En conclusión	Resumitivas	Sí	Se utiliza la seña CONCLUSIÓN antes de la segunda cláusula.
1.22 Para resumir	Resumitivas	Sí	Se utiliza la seña RESUMEN antes de la segunda cláusula.
1.23 Resumiendo	Resumitivas	Sí	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de RESUMEN antes de la segunda cláusula.
1.24 En pocas palabras	Resumitivas	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de RESUMEN antes de la segunda cláusula.
1.25 Brevemente	Resumitivas	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de RESUMEN antes de la segunda cláusula.
1.26 En síntesis	Resumitivas	Sí	Se utiliza la seña SÍNTESIS antes de la segunda cláusula.
1.27 De hecho	Verificadoras	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se hace RNM acompañado de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y OjoAbierto. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.

1.28 En realidad	Verificadoras	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y OjoAbierto. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
Extensión (Adición)			
2.1 Además	Positivas	No	Puede hacerse de dos maneras. Puede usarse la seña ADICIÓN antes de la segunda cláusula, o pueden utilizarse RNM: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, OjoAbierto y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
2.2 Y	Positivas	No	Sí existe y es un préstamo del español representado mediante el alfabeto dactilológico, la letra -Y-, al igual que en español. Sin embargo, los sordos que generalmente la usan son sordos que han tenido más contacto con el español o sordos oralizados. La gran mayoría de los sordos simplemente hacen cambio de cláusula o, antes de la segunda cláusula, realizan RNM: CabezaInclinada, CejaArriba, OjoAbierto y LabioRetraído. Finalmente se introduce la segunda cláusula.
2.3 Adicionalmente	Positivas	Sí	Se hace la seña ADICIÓN antes de la segunda cláusula.
2.4 También	Positivas	Sí	Se hace la seña TAMBIÉN al final de la segunda frase u oración.
2.5 Tampoco	Negativas	Sí	Se hace la seña de TAMPOCO al final de la segunda oración o frase. Las cláusulas son hechas en espacios diferentes (una en el espacio de la mano dominante y la otra en el opuesto).

2.6 Ni	Negativas	No	Generalmente, se utiliza la seña NADA al final de ambas acciones en las dos cláusulas. Al final de la segunda cláusula, se añaden RNM acompañados de las manos (se abre y posiciona las manos hacia atrás, mostrando las palmas, para finalmente lanzarlas hacia abajo) y hombros: CejaArriba, NarizFruncida y HombroArriba. Las cláusulas son hechas en espacios diferentes (una en el espacio de la mano dominante y la otra en el opuesto).
2.7 Pero	Adversativas	Sí	Existen dos señas. Una fue creada en un movimiento llamado <i>Comunicación Total</i> y es usada por algunos sordos, aunque no es recomendada. Dicha seña es mostrada en la Figura 6 (PERO-1). La segunda seña (PERO-2) no aparece en el DBLSC pero es usada y aceptada por la comunidad sorda y se realiza de la siguiente manera: Se empuña progresivamente una mano con el dedo índice erguido que avanza hacia adelante; inicialmente se da LabioAbierto que se cierra progresivamente mientras se avanza con la mano hacia adelante hasta que finalmente se da LabioApretado. Esta seña se utiliza al inicio de la segunda cláusula. Aparece en el Anexo 2.
2.8 Sin embargo	Adversativas	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7, que aparece en el Anexo 2.
2.9 No obstante	Adversativas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hace RNM acompañado de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.

2.10 Por otro lado	Adversativas	No	Se hace ubicación en el espacio: la primera cláusula se ubica, generalmente, en el espacio de la mano dominante. Al terminar, se hacen RNM, CuerpoInclinado, y se hace la segunda cláusula en un espacio diferente a donde se ubicó la primera cláusula.
2.11 Aun/Incluso	Adversativas	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.
Extensión (Variación)			
2.12 En vez de	Sustitutiva	No	Se utiliza ubicación en el espacio con RNM que acompañan a una de las cláusulas, para indicar cuál sustituye a cuál. La cláusula que se considera menos favorable va acompañada en todo momento de RNM CeñoFruncido y CejasArriba, con el cuerpo en una posición diferente a la segunda cláusula. La cláusula que se considera más favorable generalmente se ubica en la posición de la mano dominante. En algunos casos, puede comenzarse con la cláusula que se considera la más favorable, luego se procede con la menos favorable, y finalmente se repiten la acción o acciones principales de la cláusula más favorable en una cláusula adicional, a la que se le añade la seña MEJOR al final.
2.13 Al contrario	Sustitutiva	No	Existe seña de CONTRARIO, pero no en el contexto de CONJUNCIÓN. Para el caso de las conjunciones, al igual que la anterior, se utiliza ubicación en el espacio con RNM que acompañan a una de las cláusulas, para indicar cuál sustituye a cuál. La cláusula que se considera menos favorable va acompañada

			en todo momento de RNM CeñoFruncido y CejasArriba, con el cuerpo en una posición diferente a la segunda cláusula. La cláusula que se considera más favorable generalmente se ubica en la posición de la mano dominante. En algunos casos, puede comenzarse con la cláusula que se considera la más favorable, luego se procede con la menos favorable, y finalmente se repiten la acción o acciones principales de la cláusula más favorable en una cláusula adicional, a la que se le añade la seña MEJOR al final.
2.14 En su lugar	Alternativa	No	Al igual que la anterior, se utiliza ubicación en el espacio con RNM que acompañan a una de las cláusulas, para indicar cuál sustituye a cuál. La cláusula que se considera menos favorable va acompañada en todo momento de RNM CeñoFruncido y CejasArriba, con el cuerpo en una posición diferente a la segunda cláusula. La cláusula que se considera más favorable generalmente se ubica en la posición de la mano dominante. En algunos casos, puede comenzarse con la cláusula que se considera la más favorable, luego se procede con la menos favorable, y finalmente se repiten la acción o acciones principales de la cláusula más favorable en una cláusula adicional, a la que se le añade la seña MEJOR al final.
2.15 Excepto	Sustractiva	No	Se dice la primera cláusula. Para la segunda cláusula, se dice cuál es el caso contrario a lo dicho en la primera cláusula y con RNM se refleja la consecuencia del caso contrario a la primera cláusula, lo que pasaría si las condiciones no se cumplen, por ejemplo. Generalmente la salvedad en la segunda cláusula se acompaña de RNM, los cuales son: CejasArriba y OjoAbierto.

2.16 A excepción de	Sustractiva	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Para la segunda cláusula, se dice cuál es el caso contrario a lo dicho en la primera cláusula y con la expresión se refleja la consecuencia del caso contrario a la primera cláusula, lo que pasaría si las condiciones no se cumplen, por ejemplo. Generalmente la salvedad en la segunda cláusula se acompaña de RNM, los cuales son: CejasArriba y OjoAbierto.
2.17 Salvo que	Sustractiva	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Para la segunda cláusula, se dice cuál es el caso contrario a lo dicho en la primera cláusula y con la expresión se refleja la consecuencia del caso contrario a la primera cláusula, lo que pasaría si las condiciones no se cumplen, por ejemplo. Generalmente la salvedad en la segunda cláusula se acompaña de RNM, los cuales son: CejasArriba y OjoAbierto.
2.18 Aparte de eso	Sustractiva	No	Antes de la segunda cláusula, se utiliza RNM o puede usarse ubicación en el espacio con las manos: se ubica con las manos la primera cláusula en un espacio diferente de donde se está señando, que generalmente corresponde al espacio de la mano dominante, y se continúa con la segunda acompañada de un RNM, que generalmente es CejaArriba.
2.19 O	Alternativa	Sí	Se utiliza la seña de -O- al inicio de la segunda cláusula. Las cláusulas se ubican en espacios diferentes, una en el de la mano dominante y la otra en el lado contrario.
2.20 Como alternativa	Alternativa	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de -O- al inicio de la segunda cláusula. Las cláusulas se ubican en espacios diferentes, una en el de la mano dominante y la otra en el lado contrario.

Realce (Espacio-temporal) [Simple]			
3.1 Después	De seguimiento	Sí	Existen dos señas para DESPUÉS y dependen del lapso que se quiera dar a entender. Para un periodo más corto, se coloca una mano sobre la otra con la palma hacia abajo y se avanza hacia el final de los dedos de la mano con la palma abajo, que corresponde a la seña MÁS-TARDE (Figura 14), que podría considerarse como DESPUÉS-2. Para un periodo más largo se usa la seña mostrada en la Figura 9, que puede considerarse como DESPUÉS-1. Ambas se utilizan al inicio de la segunda cláusula.
3.2 Consecutivamente	De seguimiento	No	Se puede usar la seña DESPUÉS-2 al inicio de la segunda cláusula, o se marca consecutividad por la colocación en el espacio.
3.3 Posteriormente	De seguimiento	Sí	Se parece a la seña DESPUÉS-2 pero se marca a un término mucho más corto. Se utiliza al inicio de la segunda cláusula.
3.4 Entonces	De seguimiento	Sí	Existe seña de ENTONCES, que aparece en el DBLSC, pero no es de origen natural de la LSC y, por tanto, no es usada por la gran mayoría de los sordos. En su lugar, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. También puede hacerse de la misma manera que “Después” en 3.1.
3.5 Al mismo tiempo	Simultánea	No	Se hace ubicación en el espacio utilizando ambas manos. Se hace descripción primero de las situaciones de las cláusulas en espacios diferentes, y luego se hacen las acciones en simultáneo. Para enfatizar, se pueden usar las señas TIEMPO y MISMO.

3.6 Justo entonces	Simultánea	No	Funciona de manera muy similar a la anterior: Se hace ubicación en el espacio utilizando ambas manos. Se hace descripción primero de las situaciones de las cláusulas en espacios diferentes, y luego se hacen las acciones en simultáneo. Para enfatizar, se pueden usar las señas TIEMPO y MISMO, con la diferencia de que primero se termina una acción con una mano e inmediatamente empieza la otra con la otra mano.
3.7 Primero... entonces	De seguimiento	Sí	Existe seña de PRIMERO y siempre se hace al inicio de la primera cláusula. Para “entonces” puede usarse la seña de DESPUÉS o se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído.
3.8 Hasta entonces	Precedente	No	Generalmente, se hace ampliación de información. Se seña en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.9 Hasta el momento	Precedente	No	Funciona de manera muy similar a la anterior: generalmente, se hace ampliación de información. Se seña en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.10 Antes de eso	Precedente	Sí	Existe seña de ANTES; “de eso” se marca en el espacio (INDEX), o se omite por completo, es decir, se hace la seña de ANTES y, opcionalmente, se señala (INDEX) lo dicho anteriormente. La seña se hace al inicio de la segunda cláusula.

3.11 Previamente	Precedente	No	Se utiliza RNM, CuerpoInclinadoAtrás, para indicar anterioridad, que se enfatiza gestualmente. Va al inicio de la segunda cláusula. También puede hacerse como “Antes de eso” en 3.10.
3.12 En definitiva	Concluyente	No	Se utilizan RNM que acompañan, generalmente, la última cláusula, para dar a entender en qué se va a terminar. Los RNM varían dependiendo de la intención, y puede representar “definitivamente” o “lógicamente”, en cuyo caso pueden ser: CejaArriba, OjoAbierto y LabioRetraídoAbajo.
3.13 Finalmente	Concluyente	Sí	No se utiliza la seña de FIN, en vista de que esa se utiliza para acciones. En su lugar, se utiliza las señas de INDEX y FINALIZAR o INDEX y NO-MÁS. Se utiliza al inicio de la última cláusula.
Realce (Espacio-temporal) [compleja]			
3.14 Acto seguido	Inmediatas	No	Se requiere de ubicar ambas manos en espacios diferentes. En el momento en el que se esté terminando una cláusula con una mano, con la otra se hace la segunda cláusula.
3.15 Inmediatamente	Inmediatas	No	Existe seña de INMEDIATO pero no funciona en este contexto. Se realiza de la misma manera que la anterior: Se requiere de ubicar ambas manos en espacios diferentes. En el momento en el que se esté terminando una cláusula con una mano, con la otra se hace la segunda cláusula. Dependiendo de la intención, si es algo inesperado y/o repentino, puede usarse la seña de REPENTINO al finalizar la primera acción de la segunda cláusula.

3.16 En seguida	Inmediatas	No	Se requiere de ubicar ambas manos en espacios diferentes. En el momento en el que se esté terminando una cláusula con una mano, con la otra hace la segunda cláusula.
3.17 De una vez	Inmediatas	No	Se requiere de ubicar ambas manos en espacios diferentes. En el momento en el que se esté terminando una cláusula con una mano, con la otra hace la segunda cláusula.
3.18 Después de un rato	Interruptoras	No	Se utiliza la seña de DESPUÉS-2 con menor duración. Se usa al inicio de la segunda cláusula.
3.19 Pronto	Interruptoras	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de DESPUÉS-2 con menor duración. Se usa al inicio de la segunda cláusula.
3.20 Al cabo de un rato	Interruptoras	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña de DESPUÉS-2 con menor duración. Se usa al inicio de la segunda cláusula.
3.21 La próxima vez	Repetitivas	No	Se requiere ampliación de información. Generalmente, se utilizan las señas de DESPUÉS y OTRO (le segunda es opcional), y se repite el enunciado anterior antes de la segunda cláusula.
3.22 En una futura ocasión	Repetitivas	No	Al igual que la anterior, se requiere ampliación de información. Generalmente, se utilizan las señas de DESPUÉS y OTRO (le segunda es opcional), y se repite el enunciado anterior antes de la segunda cláusula.

Realce (Espacio-temporal) [Sencilla]			
3.23 Esa mañana	Específica	No	Existe seña de MAÑANA y la palabra “esa” se marca con un deíctico (INDEX). La primera cláusula se ubica, generalmente, en el espacio donde se seña con la mano dominante. Luego, se hacen las señas MAÑANA e INDEX y se dice la segunda cláusula en un espacio diferente al de la primera. Dependiendo de la intención del locutor, si se está implicando que lo que sucede en la segunda cláusula es producto de la primera, puede usarse la seña de POR-ESO al final de la segunda cláusula.
3.24 Al día siguiente	Específica	No	Se usa la seña de “(el día de) MAÑANA” o “DÍA-DESPUÉS” al inicio de la segunda cláusula.
3.25 Una hora más tarde	Específica	No	Se combinan las señas “UNA-HORA” y “DESPUÉS”, y se usan al inicio de la segunda cláusula.
3.26 Entre tanto	Durativas	No	Generalmente, se hace ampliación de información. Se seña en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.27 Mientras tanto	Durativas	No	Al igual que la anterior, generalmente, se hace ampliación de información. Se seña en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.

3.28 Todo ese tiempo	Durativas	No	Al igual que la anterior, generalmente, se hace ampliación de información. Se señala en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.29 Hasta el momento	Terminales	No	Al igual que la anterior, generalmente, se hace ampliación de información. Se señala en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.30 Hasta entonces	Terminales	No	Depende de la intención. Generalmente, se hace ampliación. Se señala en un Al igual que la anterior, generalmente, se hace ampliación de información. Se señala en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.31 Hasta ese punto	Terminales	Sí	Se usa la señal de “HASTA”, que tiene la connotación de ‘hasta ahora’, al inicio de la segunda cláusula. También, puede hacerse al igual que las anterior: se hace ampliación de información. Se señala en un espacio con una mano la oración con la que se empieza. Luego, casi al terminar la primera cláusula inicia la segunda, y se hace énfasis en que hasta que no se termine la primera acción la segunda no puede continuar. Solo mediante la ampliación el mensaje es completamente claro.
3.32 En ese momento	Puntuales	No	Puede usarse la señal INDEX, señalando lo dicho en la primera cláusula, para hacer énfasis en lo que ocurrió mientras algo estaba sucediendo antes. Se marca al inicio de la segunda cláusula. Se expresa con RNM, manejo del espacio.

Realce (Modo) [Comparación]			
3.33 Igualmente	Positivas	Sí	Se utiliza la seña IGUAL al final de las dos cláusulas.
3.34 Asimismo	Positivas	Sí	Se utiliza la seña MISMO al final de las dos cláusulas, que se hacen en espacios diferentes.
3.35 De manera similar	Positivas	No	Se utiliza la seña RELACIÓN al inicio de segunda cláusula.
3.36 Similarmente	Positivas	No	Al igual que la anterior, se utiliza la seña RELACIÓN al inicio de segunda cláusula.
3.37 De otro modo	Negativas	No	Se requiere de ampliación de información. Generalmente, en la segunda cláusula, se repite lo dicho en la primera cláusula y se adiciona la seña NADA al final de la acción o acciones para finalmente introducir lo que sucede en el caso contrario de la primera cláusula. Antes de empezar la segunda cláusula se hace RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y OjoAbierto.
3.38 De manera diferente	Negativas	No	Al igual que la anterior, se requiere de ampliación de información. Generalmente, en la segunda cláusula, se repite lo dicho en la primera cláusula y se adiciona la seña NADA al final de la acción o acciones para finalmente introducir lo que sucede en el caso contrario de la primera cláusula. Antes de empezar la segunda cláusula se hace RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y OjoAbierto.

Realce (Modo)			
3.39 De ese modo	Medios	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se introduce la segunda cláusula.
3.40 Por tales medios	Medios	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se introduce la segunda cláusula.
Realce (Causal-condicional)			
3.41 Por lo tanto	General	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se introduce la segunda cláusula. También puede usarse la seña POR-ESO al final de la segunda cláusula o al inicio de la misma.
3.42 Por eso	General	Sí	Se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula.
3.43 De ahí	General	No	Al igual que la anterior, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula.
3.44 Por esta razón	General	No	Al igual que la anterior, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula.
3.45 Debido a	General	No	Al igual que la anterior, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula.
3.46 Como consecuencia	General	No	Al igual que la anterior, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula.

3.47 Para	General	No	Generalmente, se necesita de ampliación de información a través de la seña “¿PARA-QUÉ?” entre las dos cláusulas, que se responde consecutivamente en la segunda cláusula. También, en lugar de la seña “¿PARA-QUÉ?” puede usarse RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba CabezaInclinadaDer, CejaArriba y OjoAbierto entre las dos cláusulas.
3.49 Entonces	General	Sí	Al igual que “Entonces” en 3.4, en la categoría “Espacio-Temporal [Simple]” y subcategoría “De seguimiento”, existe seña de ENTONCES, que aparece en el DBLSC, pero no es de origen natural de la LSC y, por tanto, no es usada por la gran mayoría de los sordos. En su lugar, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído.
Realce (Causal-condicional) [Específica]			
3.50 Como resultado	Resultativas	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se dice la segunda cláusula en un espacio diferente a la primera.
3.51 En consecuencia	Resultativas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se dice la segunda cláusula en un espacio diferente a la primera.
3.52 Por esta razón	De razón	No	Al igual que en 3.42, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula acompañada de RNM CejaArriba y LabioRetraído.

3.53 A causa de esto	De razón	No	Al igual que la anterior, se usa la seña de POR-ESO al inicio de la segunda cláusula acompañada de RNM CejaArriba y LabioRetraído.
3.54 Con este propósito	De propósito	No	Se requiere de gestualidad y manejo de espacio. Se dice la primera cláusula; al finalizar, se señala a la cabeza/mente (seña MENTE) para dar a entender que esa información se tiene/debe tener en mente. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
3.55 Con esto en mente	De propósito	No	Al igual que la anterior, se requiere de gestualidad y manejo de espacio. Se dice la primera cláusula; al finalizar, se señala a la cabeza/mente (seña MENTE) para dar a entender que esa información se tiene/debe tener en mente. Posteriormente, se dice la segunda cláusula.
3.56 Sin embargo	Concesivas	No	Se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.
3.57 A pesar de esto	Concesivas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.
3.58 Aunque	Concesivas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba:

			CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.
3.59 Aun así	Concesivas	No	Al igual que la anterior, se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, y LabioRetraído. Posteriormente, se dice la segunda cláusula. Finalmente se introduce la segunda cláusula. En algunos casos simplemente puede usarse la seña PERO-2 descrita en 2.7.
3.60 Aún/Todavía	Concesivas	Sí	Existe seña de TODAVÍA/AÚN, pero no en el contexto de CONJUNCIÓN. En su lugar, se utiliza de la misma forma que “sin embargo”, descrita en 3.28: Se dice la primera cláusula. Luego, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído. Finalmente, se dice la segunda cláusula. Cuando la segunda acción no se ha efectuado, se hace hace giro de la cabeza levemente de izquierda a derecha para decir “No”.
3.61 De todos modos	Concesivas	No	Funciona de manera igual a “De todos modos”, descrita en 1.14. Se dice la primera cláusula. Luego, se hacen RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CeñoFruncido, MiradaArribaDer y LabioRetraído, de manera que se dé a entender la pregunta “¿para qué?” con la intención de “¿para qué, si no tiene sentido?”. Se introduce la segunda cláusula y al final se repite el RNM descrito anteriormente, con menor intensidad. Ambas cláusulas se hacen en espacios diferentes.

3.62 Bajo esas circunstancias	Condicional positiva	No	Se hace ampliación de información. Se presenta la condición en la cláusula inicial, que se retoma al inicio de la segunda frase u oración y se enfatiza si la condición se cumple o no. La condición generalmente va acompañada de RNM CeñoFruncido y MiradaArribaDer; se introduce la segunda cláusula posteriormente.
3.63 En ese caso	Condicional positiva	No	Al igual que la anterior, se hace ampliación de información. Se presenta la condición en la cláusula inicial, que se retoma al inicio de la segunda frase u oración y se enfatiza si la condición se cumple o no. La condición generalmente va acompañada de RNM CeñoFruncido y MiradaArribaDer; se introduce la segunda cláusula posteriormente.
3.64 En ese evento	Condicional positiva	No	Al igual que la anterior, se hace ampliación de información. Se presenta la condición en la oración o frase inicial que se retoma al inicio de la segunda frase u oración y se enfatiza si la condición se cumple o no; se introduce la segunda cláusula posteriormente.
3.65 Si no	Condicional negativa	No	Se requiere de ampliación de información. Generalmente, en la segunda cláusula se repite lo dicho en la primera cláusula y se adiciona la señal NADA al final de la acción o acciones para finalmente introducir lo que sucede en el caso contrario de la primera cláusula. Antes de la segunda cláusula se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y MiradaArribaDer.
3.66 De lo contrario	Condicional negativa	No	Al igual que la anterior, se requiere de ampliación de información. Generalmente, en la segunda cláusula se repite lo dicho en la primera cláusula y se adiciona la señal NADA al final de la acción o acciones para finalmente introducir lo que sucede en el caso contrario de la primera cláusula. Antes de la segunda cláusula se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba y MiradaArribaDer.

Realce (Asunto)			
3.67 Allí	Positiva	Sí	ALLÍ corresponde a un deíctico (INDEX), pero para referirse a espacios. Como CONJUNCIÓN, se señala lo mencionado (INDEX) en la primera cláusula y se procede con la segunda. Las cláusulas se hacen en espacios diferentes.
3.68 Aquí	Positiva	Sí	AQUÍ corresponde a un deíctico (INDEX), pero para referirse a espacios. Como CONJUNCIÓN, se señala lo mencionado (INDEX) en la primera cláusula y se procede con la segunda. Las cláusulas se hacen en espacios diferentes.
3.69 En ese sentido	Positiva	No	Se señala lo mencionado (INDEX) en la primera cláusula y se procede con la segunda. Antes de realizar la segunda cláusula, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído.
3.70 En cuanto a que	Positiva	No	Al igual que la anterior, Se señala lo mencionado (INDEX) en la primera cláusula y se procede con la segunda. Antes de realizar la segunda cláusula, se realizan los siguientes RNM acompañados de giro de ambas palmas de la mano parcialmente hacia arriba: CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído.
3.71 En otro lugar	Negativa	No	Al igual que “Aparte de eso”, descrita en 2.18, antes de la segunda cláusula, se utiliza RNM o puede usarse ubicación en el espacio con las manos: se ubica con las manos la primera cláusula en un espacio diferente a donde se está señalando, que generalmente corresponde al espacio de la mano dominante, y se continúa con la segunda acompañada de un RNM, que generalmente es CejaArriba.
3.72 En otros aspectos	Negativa	No	Al igual que la anterior, antes de la segunda cláusula, se utiliza RNM o puede usarse ubicación en el espacio con las manos: se ubica con las manos la primera cláusula en un espacio diferente a donde se está señalando, que generalmente corresponde al espacio de la mano dominante, y se continúa con la segunda acompañada de un RNM, que generalmente es CejaArriba.

4.3 Análisis de los hallazgos

De la información presentada en la Tabla 6 puede establecerse lo siguiente:

En primer lugar, de las 120 conjunciones presentadas en la investigación se constató que 24 conjunciones sí existen en la LSC con una seña específica y tienen, aproximadamente, el mismo significado. Sin embargo, es de resaltar que solo algunas se colocan en medio de las dos oraciones o frases; la mayoría se colocan al final de la segunda oración, aunque un grupo importante de estos puede intercambiar su posición, como sucede con algunas conjunciones en español.

En segundo lugar, las demás 96 conjunciones que no tienen seña específica en la LSC se hacen a través de RNM que pueden ser: el acompañamiento de las frases con expresiones faciales que indican la intención de lo que se quiere decir; una expresión facial específica en medio de las cláusulas; cambio de posición para marcar la relación que existe entre las frases u oraciones; o el uso del espacio de ambas manos con las que se esté señando, de manera que se establezca que con una mano se realiza una cláusula y, con la otra, se realiza la siguiente. Estas expresiones faciales podrían considerarse gestos, en muchas ocasiones comunes con la lengua oral del entorno, que en el caso de la LSC se han gramaticalizado o están en proceso de hacerlo, por lo que aquí se consideran RNM.

En tercer lugar, la comprensión y producción de las conjunciones fundamentarse en lo siguiente: en el caso de las conjunciones que ya tienen seña en la LSC y tienen significado aproximado a una conjunción correspondiente en el español escrito, es más fácil explicar la categoría y establecer cuáles son las conjunciones que pueden explicarse a partir de una conjunción base que se encuentre en la misma subcategoría, para entender el concepto general. En el caso de las conjunciones que no tienen seña específica, un RNM o explicación/ampliación de la información presentada en las cláusulas puede permitir la

ejemplificación del uso en contexto de esa conjunción, y es sobre ese RNM o ampliación de información que puede tomarse una conjunción en cada categoría para explicar las demás, de manera que no se expliquen las 96 conjunciones una por una.

Por último, hay un RNM en específico que cumple la misma función de la CONJUNCIÓN en español y se repite en varias categorías, el mismo que se registra en las conjunciones “además”, “es decir”, “de todos modos”, “entonces” y “como resultado” (CabezaInclinadaDer, CejaArriba, MiradaArribaDer y LabioRetraído, con giro de la palma de las manos parcialmente hacia arriba), que sirve para explicar que, en el caso de la LSC, el locutor se sirve de dicho RNM para determinar su intención y, por ende, puede entenderse con mayor facilidad cuál es la relación que existe entre las cláusulas presentadas. Dicho RNM con movimiento de las manos no es, sin embargo, aún una señal específica o que aparezca en el diccionario de la LSC pero que puede considerarse como tal.

Es necesario mencionar que dicho RNM tiene diferentes usos, como sucede en el caso de algunas lenguas orales, como es el caso del español y el inglés, en los cuales una conjunción puede usarse de diferentes maneras. En el Capítulo 2 ya se había citado el ejemplo de la conjunción ‘y’, que cumple la función de adición, contraste y consecuencia. En el caso del inglés, la preposición ‘since’ puede usarse de dos maneras, como resultado o como adverbio de tiempo, como en los siguientes ejemplos:

- *I have worked here **since** 2015*

- *I work here **since** I need money to survive.*

La primera oración puede traducirse como “Yo he trabajado aquí desde el 2015”. La segunda, como “Yo trabajo aquí porque que necesito dinero para sobrevivir”. Otro ejemplo en el caso del inglés puede ser la palabra ‘as’ que puede tener la función de ejemplificación o comparación, de la siguiente manera:

- *Stress can have negative consequences in the life of a person, **as** the lack of sleep at night.*

- *My house is **as** big **as** Andrés' apartment.*

En el anterior ejemplo, en la primera oración 'as' se usa a manera de ejemplificación y puede traducirse como "El estrés puede tener consecuencias negativas en la vida de una persona como la falta de sueño en la noche". En la segunda oración, 'as' se usa a manera de comparación, y puede traducirse como "Mi casa es tan grande como el apartamento de Andrés". Incluso, haciendo la traducción, puede verse que la palabra 'como' en el español desempeña esas mismas dos funciones como sucede en el inglés, tratándose de la misma palabra, pero en contextos diferentes. Así hay otros ejemplos que demuestran que la multifuncionalidad de las palabras está expresa no solamente en la LSC sino también en lenguas orales.

Ahora bien, a continuación, se presentará una tabla (Tabla 7) con la información de las 60 conjunciones, ya sea que exista en LSC o que se exprese a través de un rasgo no manual, que servirá de base para la explicación de las demás conjunciones que aparecen en su categoría. En el caso de la conjunción base, aparece en corchetes si tiene o no señal propia. Luego, se enmarca a qué categoría y subcategoría pertenece. Finalmente, se dan las conjunciones que pueden ser entendidas a partir de una conjunción base que cumple una misma función gramatical y pueden ser equivalentes entre sí.

Tabla 7. Resumen de las conjunciones que sirven de base para comprender otras que están en su misma subcategoría

Conjunción base (Seña [sí/no])	Subcategoría	Conjunciones que se explican a partir de una seña o rasgo no manual base
Elaboración (Aposición)		
- Es decir [no] - Quiero decir [no]	Expositivas	- Dicho de otro modo, en otras palabras. - Ø
- Por ejemplo [sí] - Por eso [sí] - Así [sí]	Ejemplificadoras	- Para ilustrar - De este modo - Ø
Elaboración (Clarificación)		
- Para ser más preciso - Por lo menos [no]	Correctivas	- O más bien. - Ø
- Por cierto [no]	Distractoras	- A propósito
- De todos modos [no] - Dejando esto a un lado [no]	Despectivas	- En todo caso - Ø
-Más específicamente [no]	Particularizantes	- En particular
- Volviendo a la cuestión [no]	Reanudativas	- Como venía diciendo
- En conclusión [sí] - Para resumir [sí] - En síntesis [sí]	Resumitivas	- Ø - En pocas palabras, resumiendo. - Brevemente
- De hecho [no]	Verificadoras	- En realidad
Extensión (Adición)		
- Además [no] - Y [sí]	Positivas	- Ø - Ø

- Adicionalmente [sí] - También [sí]		- Ø - Ø
- Tampoco [sí] - Ni [no]	Negativas	- Ø - Ø
- Pero [sí] - Sin embargo [no]* - Por otro lado [sí]	Adversativas	- Ø - No obstante, aun - Ø
Extensión (Variación)		
- En vez de [no]	Sustitutiva	- Al contrario, en su lugar (Extensión [Variación])
- Excepto [no] - A parte de eso [no]	Sustractiva	- A excepción de, salvo que - En otros aspectos (Realce [Asunto])
- O [sí]	Alternativa	- Como alternativa
Realce (Espacio-temporal [simple])		
- Después [sí] - Entonces [sí]* - Primero... entonces [sí]	De seguimiento	- Consecutivamente - Ø - Ø
- Al mismo tiempo [no]	Simultanea	- Justo entonces
- Hasta entonces [no] - Antes de eso [sí] - Previamente [no]	Precedente	- Hasta el momento - Ø - Ø
- En definitiva [no] - Finalmente [no]	Concluyente	- Ø - Ø
Realce (Espacio-temporal [compleja])		
- Acto seguido [no]	Inmediatas	- Inmediatamente, en seguida, de una vez

- Después de un rato [no]	Interruptoras	- Pronto, al cabo de un rato
- La próxima vez [no]	Repetitivas	- En una futura ocasión
Realce (Espacio-temporal [Sencilla])		
- Esa mañana [no] - Al día siguiente [no] - Una hora más tarde [no]	Específicas	- Ø - Ø - Ø
- Hasta entonces [no]	Durativas	- Entre tanto, mientras tanto, todo ese tiempo, hasta el momento
- Hasta ese punto [sí]	Terminales	- Hasta el momento
- En ese momento [no]	Puntuales	- Ø
Realce (Modo [Comparación])		
- Igualmente [sí] - Asimismo [sí] - De manera similar [no]	Positivas	- Ø - Ø - Similarmente
- De otro modo [no]	Negativas	- Por medios tales
Realce (Modo)		
- Entonces [no]*	Medios	- De ese modo, por medios tales
Realce (Causal-condicional)		
- Por eso [sí] - Entonces [no]* - Para [no]	General	- Por lo tanto, de ahí, por esta razón, debido a, como consecuencia - Ø - Ø
Realce (Causal-condicional [Específica])		
- Entonces [no]*	Resultativas	- Como resultado, en consecuencia
- Por eso [sí]*	De razón	- Por esta razón, a causa de esto

- Con esto en mente [no]	De propósito	- Con este propósito
- Todavía [sí] - A pesar de esto [no] - De todos modos*	Concesivas	- Aún - Aunque, aun así, de todos modos, sin embargo* - Ø
- En ese caso [no]	Condicional positiva	- Bajo esas circunstancias, en ese evento
- De otro modo [no]*	Condicional negativa	- Si no, de lo contrario
Realce (Asunto)		
- Allí [sí] - Aquí [sí] - En ese sentido [no]	Positiva	- Ø - Ø - En cuanto a que
- Aparte de eso*	Negativa	- En otro lugar, en otros aspectos

*LA CONJUNCIÓN base se repite en alguna categoría anterior o posterior

En síntesis, en este capítulo se constató que, por un lado, las conjunciones de uso más frecuente en el español son, efectivamente, las que menos dificultad en su comprensión presentaron a los sordos, o al menos la mayoría, con respecto a los hallazgos de K. Tovar (2015); por otro, hay 24 conjunciones en el español escrito que tienen equivalente en LSC como una seña específica y 96 que se expresan a través de RNM. A su vez, hay 60 conjunciones que pueden ser explicadas por una seña o RNM, pertenecientes a una subcategoría según el inventario de Halliday (2014) que sientan las bases para comprender las otras 60 conjunciones.

En el siguiente capítulo, se presentan las conclusiones de la investigación, seguido de recomendaciones para futuras investigaciones que se den en este campo.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo final se inicia con las conclusiones a las que se llegó en la investigación a partir de los resultados consignados en el Capítulo 4. Posteriormente se hacen recomendaciones a futuras investigaciones similares a la presentada en este trabajo.

5.1 Conclusiones

Este trabajo investigativo se propuso identificar cómo se realizan las 120 conjunciones del español escrito de un inventario basado en las registradas por Halliday (2014), si existe una seña específica en cada caso o si se hace a través de rasgos no manuales o ubicación del espacio. A partir de los resultados, se presentan y discuten las conclusiones.

En primer lugar, lo primero que puede decirse sobre la investigación es que, en la LSC, no se necesita estrictamente de una conjunción específica para crear la conexión entre las cláusulas del discurso. Esto es primordialmente así porque se trata de comunicación cara a cara, en la cual, como ya se ha visto, el contexto del aquí y el ahora obvia la necesidad de una conjunción o locución conjuntiva específica, tal como sucede también en la oralidad primería. En ambas modalidades la expresión facial suple esta aparente carencia. En efecto, fueron más los rasgos no manuales registrados que las señas que cumplen la función de la CONJUNCIÓN. En la mayoría de los casos, basta con un RNM o conjunto de ellos en particular. En otras ocasiones basta con el cambio de cláusula para entender cuál es la relación entre las partes del discurso a partir de la selección de las palabras, como ya se había constatado en otras investigaciones (el caso de la HKSL, mencionado en los Antecedentes).

En segundo lugar, y en cuanto a lo presentado anteriormente, hay un gesto en específico, el que se usa en la conjunción “entonces” (CabezaInclinadaDer, CejaArriba y MiradaArribaDer, con giro de la palma de las manos parcialmente hacia arriba), que es muy

similar a los que se registran en conjunciones de otras categorías, como “además” y “sin embargo”. Para el caso de “además”, solo se hace la expresión facial, no se hace el giro de la palma de la mano. Para “sin embargo”, se añade LabioRetraído. Son esos cambios ligeramente diferentes de RNM los que cambian completamente la intención de las cláusulas. A este respecto, el intérprete que se consultó para la investigación hizo referencia a la necesidad de pensar en la intención de lo que se dice al momento de realizar la conexión entre las partes del discurso y añadió que generalmente los RNM que acompañan esta conexión es exactamente la misma expresión facial o el equivalente al tono de voz que una persona usaría al momento de decir, oralmente, dicha conjunción. Dichos RNM son bastante marcados y aparecen repetidas veces en los hallazgos y, por tanto, podrían ser considerados una conjunción en la LSC. Con esto él confirma la hipótesis de que elementos de la expresión facial se gramaticalizan inevitablemente en el canal viso-gestual.

En tercer lugar, y con relación a los hallazgos de K. Tovar (2015), sigue siendo claro que el número de conjunciones encontradas en la LSC es mucho menor al de las conjunciones que se marcan de manera diferente con una señal específica. Es necesario recordar que el inventario de las conjunciones presentadas por el diccionario de frecuencia del español de Davies (2006) coincidió en su mayoría con las conjunciones que les causan menor y mediana dificultad a los sordos, y en la mayoría de esos casos dichas conjunciones ya contaban con una señal específica, por lo que es necesario trabajar en materiales que disminuyan estas dificultades en la comprensión de este elemento que permite marcar las relaciones lógico-semánticas al interior de un texto escrito. Frente a esto, L. Tovar (2008) ya había mencionado las razones por las que las conjunciones en la LSC no son abundantes, en vista de que, por un lado, está el hecho ya mencionado de que la LSC se da en la comunicación cara a cara, de manera que no es imprescindible hacer referencia a la conexión entre las partes del discurso, teniendo en cuenta que se trata de un discurso en un espacio inmediato; por otro, la LSC es una lengua relativamente joven y, además, ágrafa, por lo que

su uso no se ha dado en gran magnitud en otros tipos de comunicación más allá de la básica. En efecto, como se ha visto, los historiadores del español señalan que el inventario de conjunciones en esta lengua se multiplicó con las nuevas necesidades de comunicación escrita en diversos ámbitos.

En cuarto lugar, fundamentar las bases de la comprensión en general de la CONJUNCIÓN es un paso importante en el acercamiento de las personas sordas a los textos escritos y, por consiguiente, debe seguirse trabajando en encontrar maneras de facilitar la comprensión de los elementos que conforman los textos escritos en el español, de manera similar a como se hizo en este trabajo en el caso de las conjunciones: sentar las bases para entender individualmente cada una de ellas y, de esta manera, saber a qué hacen referencia cuando se encuentren en un texto.

En último lugar, este trabajo se constituye en un aporte fundamental por cuanto describe cómo se realizan en LSC las 120 conjunciones del español escrito basadas en el inventario de Halliday (2014).

5.2 Recomendaciones

A partir de las conclusiones registradas, hay varias recomendaciones que se pueden sugerir para futuras investigaciones en este campo. Primero, el ideal es que la persona encargada de la investigación tenga un buen nivel en lengua de señas, en vista de que este tipo de investigaciones necesita un contacto directo con la comunidad sorda y la mejor manera de tener este contacto es, evidentemente, a través de la lengua de señas. Depender de un intérprete impide que el investigador pueda acceder a la información que se necesita en los registros de manera directa y, por lo tanto, la investigación no puede hacerse de una manera enteramente eficiente.

Segundo, la comprensión de la CONJUNCIÓN del español escrito, en este caso, está

limitada a oraciones cortas para entender su significado global. Sin embargo, futuras investigaciones pueden centrarse en textos más complejos para garantizar a los sordos la comprensión de textos en español más allá de lo básico y, de esta manera, que puedan tener acceso a textos de educación superior y puedan avanzar en la sociedad.

Tercero, el material en video es fundamental para la comprensión de la CONJUNCIÓN en la lengua de señas, entendiendo que la LSC ocurre en el canal viso-gestual y es muy difícil lograr una completa claridad en un registro únicamente escrito. Además, el español escrito es la L2 de los sordos, por lo tanto, para garantizar una comprensión significativa, las explicaciones, idealmente, deben ser en LSC. Por ende, es conveniente que, en equipos mixtos de sordos y oyentes, se hagan materiales similares con muchos más ejemplos.

Cuarto, a partir de las redes sociales, los sordos cada vez tienen más contacto con el español escrito, en vista de que la comunicación, al momento de la realización de este trabajo, se da a partir de textos cortos (mensajes a través de aplicaciones en el celular como WhatsApp, por ejemplo). Este contacto a través de la tecnología, a través de las TIC, debe emplearse al máximo como herramienta didáctica para la enseñanza de la CONJUNCIÓN.

Quinto, hay que tener siempre claro que las investigaciones realizadas en cuanto a la comunidad sorda son en pro de la comunidad sorda y, por tanto, el contacto no debe terminar en la investigación, si se entiende que el objetivo principal de todo lo que se hace es para que los procesos de inclusión de la comunidad sorda se den de manera efectiva en las sociedades actuales.

Sexto, los resultados muestran claramente que la CONJUNCIÓN no se marca solamente con señas manuales que realizan la conexión intertextual entre las ideas, sino que hay rasgos no manuales que sirven para realizar dicha conexión. De hecho, en la oralidad es factible identificar también marcaciones gestuales de la CONJUNCIÓN como las que se ven en

la lengua de señas colombiana, sea acompañando el habla o reemplazándola, lo que implica que al estudiar las lenguas orales habrá que prestar cada vez más atención a la praxis muscular corporal y facial como parte integrante de los enunciados y, muy probablemente, de la gramática de estas lenguas.

Por último, sería necesario ver, en futuras investigaciones, si las lenguas de señas, por utilizar el canal viso-gestual, tendrían características propias en su marcación de las relaciones intertextuales a través de la macroestructura, como lo sugiere Hoey (2001) para las lenguas orales en sus formas escritas.

Con este trabajo se ha querido entonces contribuir a que la comunidad sorda tenga herramientas para un acceso mayor a los textos escritos a través del dominio de este importante aspecto de la COHESIÓN.

Referencias

Alegría, J., Domínguez, A. & van der Straten, P. (2009) ¿Cómo leen los sordos adultos? La estrategia de palabras clave. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 29(3): 195-206.

Bergman, B. & Engberg-Pedersen, E. (2010). Transmission of sign languages in the Nordic Countries. En Brentari, B. (eds). *Sign Languages* (pp. 74-94). Cambridge, etc.: Cambridge University Press.

Carbin, C. F. (1996). *Deaf heritage in Canada*. Whitby, ON: McGraw-Hill Ryerson, Ltd.

Carver, S. (1991). Post-secondary and employment opportunities for deaf adults in Canada. En Wolf-Schein, E. G. & Schein, J. D. (Eds). *Post-secondary education for deaf students* (pp. 89-96). Edmonton, AB: Educational Psychology, University of Alberta.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Editorial GRAÓ

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Instituto Nacional para Sordos & Instituto Caro y Cuervo. (2006). *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana*. Bogotá: Instituto Nacional para Sordos.

Cortés, H. (2018, Julio 29). No le tema al catarro, la gripe es otra historia [Artículo en línea]. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/salud/no-le-tema-al-catarro-la-gripe-es-otra-historia-GF9070585>

Davies, M. (2006). *A Frequency Dictionary of Spanish*. New York: Routledge.

Duchesne, L. (2016). Grammatical competence after early cochlear implantation. En Marschark, M. & Spencer, P. E. (eds). *Handbook of Deaf Studies in Language* (pp. 113-131).

New York: Oxford University Press.

Enns, C. (2006). *A language and literacy framework for bilingual deaf education*.
Winnipeg, MB: University of Manitoba.

Galvis, R (2005) La interlengua de los estudiantes sordos en el aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua. *Pedagogía y Saberes*, 22: 77-82.

Gili Gaya, S. (1971). *Nociones de gramática histórica española*. (Serie “Compendios de divulgación filológica Vox”). 6a. ed. Madrid: Bibliograf.

Halliday, M. A. K. (2004). *An introduction to functional grammar*. 3rd. ed. (Revised by C. Matthiessen). London: Edward Arnold.

Halliday, M.A.K. (2014) *An introduction to functional grammar*. 4th edition. (Revised by C.M.I.M. Matthiessen). London: Edward Arnold.

Hjelsmlev, L. (1943/1971). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. (Versión española de José Luis Díaz de Liaño – Traducciones Diorki). Madrid: Editorial Gredos, S.A.

Hoey, M. (2001). *Textual Interaction: An Introduction to written discourse analysis*. London & New York: Routledge Taylor & Francis Group.

Johnson, R. & Liddell, S. K. (2011). Toward a phonetic representation of signs, I: Sequentiality and contrast. *Sign Language Studies*, 11(2): 241-274.

Johnson, R. & Liddell, S.K. (2012). Toward a Phonetic Representation of Hand Configuration: The Thumb. *Sign Language Studies*, 12 (2): pp. 316-333.

Johnston, T. & Schembri A. (2007). *Australian Sign Language: An Introduction to sign language linguistics*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press.

McCarthy, M (1991). *Discourse analysis for language teachers*. Cambridge, etc.

Cambridge University Press.

Melendres, G. (2009). Los marcadores discursivos de cohesión en la lengua de señas colombiana (LSC) en la narración de una historia de vida de un sordo usuario de lsc. Trabajo de grado inédito (Lingüística). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Mithun, M. (1988). The grammaticalization of coordination. En Haiman, J & Thompson, S. (eds). *Clause combining in grammar* (pp.331-359). Amsterdam: Benjamins.

Muelas, M. & Rodríguez, I. (2007). Análisis descriptivo de una secuencia didáctica utilizada para la enseñanza del texto narrativo a estudiantes sordos de sexto grado de la básica secundaria en el Colegio José María Carbonell. Trabajo de grado inédito (Licenciatura en Lenguas Extranjeras). Cali, Universidad del Valle.

Ong, W. (1982/1986). Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra. México: Fondo de Cultura Económica.

Oviedo, A. (2001). *Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Cali: Universidad del Valle / Bogotá: Instituto Nacional para Sordos.

Pfau, R., Steinbach, M. & Woll, B., (2012.). *Sign language: An international handbook*. Berlin & Boston: De Gruyter Mouton.

Pfau, R. (2016). Syntax: Complex sentences. En Baker, A., van den Bogaerde, B., Pfau, R. & Schermer, T. The linguistics of sign languages: An introduction (pp. 149-172). Amsterdam: John Benjamins.

Real Academia Española. (2009). Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española / Barcelona: Espasa Libros S.L.

Sandler, W. & Lillo-Martin, D. (2006). *Sign language and linguistic universals*.

Cambridge, etc.: Cambridge University Press.

Schick, B., Marshark, M. & Spencer, P. A. (2006). *Advances in the Sign Language Development of Deaf Children*. New York: Oxford University Press.

Tang, G. & Lau, P. (2012). Coordination and subordination. En Pfau, R., Steinbach, M. & Woll, B., (eds.). *Sign language: An international handbook* (pp. 340-365). Berlin & Boston: De Gruyter Mouton.

Tovar, K. (2015). La comprensión de la conjunción en la lengua española escrita por parte de personas sordas usuarias de la lengua de señas colombiana. Trabajo de grado inédito (Licenciatura en Lenguas Extranjeras). Cali, Universidad del Valle.

Tovar, L (1998). Reflexiones sobre la educación de los sordos colombianos para el siglo XXI. *Lenguaje* 26: 24-37.

Tovar, L. (2008). Denominación, definición y procesos de formación de neologismos en la Lengua de Señas Colombiana: Contribución a su planificación lingüística. Tesis Doctoral (Lingüística). Mérida: Universidad de los Andes.

Valli, C. & Lucas, C. (1992). *Linguistics of American Sign Language*. Washington, DC: Gallaudet University Press.

Valli, C. & Lucas, C. (1995). *Linguistics of American Sign Language*. 2nd ed. Washington, DC: Gallaudet University Press.

Zwirner, E. & K. Zwirner. (1937). [Título del artículo no citado]. *Archives Néerlandaises de Phonétique Expérimentale*, 13: [s.p.].

ANEXOS

Anexo 1

LA CONJUNCIÓN

La CONJUNCIÓN es un elemento gramatical sin significado léxico que tiene como función relacionar palabras o conjuntos de palabras para darle sentido completo a una oración. Generalmente, la CONJUNCIÓN está seguida de un signo de puntuación o se encuentra en medio de dos signos de puntuación. la CONJUNCIÓN puede clasificarse en diferentes categorías dependiendo de la función que ejerza, y serán presentadas a continuación.

A. La elaboración

La elaboración recrea lo dicho anteriormente para que la información brindada sea mucho más clara y precisa.

- **Aposición**

La aposición está dividida en Expositivas y Ejemplificadoras:

- Expositivas: Reafirman una idea antes mencionada.
- Ejemplificadoras: Ejemplifican una idea antes mencionado.

Elaboración (Aposición)	
Expositivas	Ejemplificadoras
Es decir	Por ejemplo
Dicho de otro modo	De este modo*
En otras palabras	Para ilustrar
Quiero decir*	Así*

Tabla 7

Ejemplo de uso:

- Él dejó caer el jarrón, **es decir**, él es el responsable de lo que pasó.

- El estrés tiene consecuencias negativas en el cuerpo; la pérdida del cabello, **por ejemplo**.
- El estrés tiene consecuencias negativas en el cuerpo. **Así**, se pierde el cabello.

~ Todas las conjunciones que se encuentran en el listado, de acuerdo a su categoría, pueden ser reemplazadas entre sí sin alterar la estructura o puntuación de las oraciones.

- **Clarificación**

La clarificación, como su nombre lo indica, clarifican o precisan la información dada, de modo que el discurso sea más comprensible. Se dividen en siete categorías más,

- **Correctivas:** Precisan una idea mencionada.
- **Distractora:** (“por cierto”)
- **Descartadora:** Descartan una idea mencionada.
- **Particularizante:** Particularizan una idea antes mencionada.
- **Reanudativas:** Retoman información.
- **Resumitivas:** Resumen información.
- **Verificativas:** Verifican información.

Elaboración (Clarificación)			
Correctivas	Distractora	Despectivas	Particularizante
Para ser más preciso*	Por cierto	De todos modos	Más específicamente
O más bien	A propósito	En todo caso	En particular
Por lo menos*	-	Dejando esto a un lado	-
Elaboración (Clarificación)			
Reanudativas	Resumitivas	Verificadoras	
Volviendo a la cuestión	En conclusión	De hecho	
Como venía diciendo	Para resumir	En realidad	
-	En síntesis	-	
-	En pocas palabras	-	
-	Resumiendo	-	
-	Brevemente	-	

Tabla 8

Ejemplos de uso:

- No causes disturbios cuando llegues; **por lo menos**, haz silencio cuando entres a la casa. (Correctiva)
- En minutos llegaremos a mi casa. **Por cierto**, deberías guardar tu celular. (Distractora)
- Al final mi mejor amigo no alquiló el traje. **Dejando esto a un lado**, él no iba a ir a la fiesta. (Despectiva)
- A mi mamá no le gustan las películas de miedo, **más específicamente** las (películas) que tienen monstruos. (Particularizante)
- Mi jefe dijo que tiene reunión en cinco minutos. **Volviendo a la cuestión**, necesito que terminen los informes para mañana. (Reanudativas)
- Comer mucha comida chatarra te traerá problemas en la salud. **En pocas palabras**, debes comer más frutas y verduras.
- No todos en mi familia practican algún deporte. **En realidad**, solo yo y mi hermana jugamos baloncesto. (Verificadoras)

* Estas conjunciones pueden ser reemplazadas entre sí siempre y cuando se cambie los signos de puntuación.

B. La extensión

La **extensión** establece información adicional a lo que se ha mencionado anteriormente y está dividida en:

- **Adición:** Adicionan información a la oración, que puede ser de carácter positivo, negativo o adversativo.
- **Positivas:** Da información adicional en oraciones de tipo positivo (no hay negaciones).

- **Negativas:** Da información adicional en oraciones de tipo negativo (hay negaciones).
- **Adversativas:** Da información adicional que se contrapone con algo ya dicho.

Extensión (Adición)		
Positivas	Negativas	Adversativas
Además	Tampoco*	Pero
Y	Ni*	Sin embargo
Adicionalmente	-	No obstante
También	-	Por otro lado
-	-	Aun

Tabla 9

Ejemplo de uso:

- Caminar por 40 minutos todos los días ayuda a tener mejor salud. **Además**, puede ayudar a bajar de peso si es necesario. (Positiva)
- Juan no quiere ir a jugar al parque **ni** quiere estar en la casa. (Negativa)
- Puso la alarma para levantarse temprano en la mañana. **Aun**, se despertó a las dos de la tarde. (Adversativa)

* Estas conjunciones pueden ser reemplazadas entre sí siempre y cuando se cambie los signos de puntuación.

• Variación

En la variación se sustituye, sustrae, o alterna información:

- **Sustitutiva:** Sustituye/reemplaza información.
- **Sustractiva:** Sustrae información.
- **Alternativa:** Alterna información.

Extensión (Variación)		
Sustitutiva	Sustractiva	Alternativa
En vez de*	Excepto*	En su lugar
Al contrario*	A excepción de*	O*

-	Salvo que	Como alternativa
-	Aparte de esto*	-

Tabla 10

Ejemplos de uso:

- Cristian podría preparar algo de comer en su casa **en vez de** gastar tanto dinero en restaurantes. (Sustitutiva)
- Cristian gasta mucho dinero en restaurantes. **Al contrario**, podría preparar algo de comer en su casa.
- Él no es mala persona. **Al contrario**, ayuda a los niños en escuelas.
- No debería haber problemas en la exposición **salvo que** llueva demasiado. (Sustractiva)
- John fuma mucho. **Aparte de esto**, me cae muy bien.
- Lucy podría encontrar un trabajo en la universidad **o** trabajar medio tiempo en un restaurante. (Alternativa)
- Lucy está buscando un trabajo en la Universidad. **En su lugar**, podría buscar un trabajo de medio tiempo en un restaurante.

* Estas conjunciones pueden ser reemplazadas entre sí siempre y cuando se cambie los signos de puntuación.

a. **El Realce**

El **Realce** amplía la información mencionada, para dar más detalles sobre lo establecido.

- **Espacio-temporal (simple)**: establece relaciones de tiempo y espacio.

- **Seguimiento**: Presenta información en secuencia.

- **Simultánea:** Une información que sucede al mismo tiempo.
- **Precedente:** Presenta información anterior a lo mencionado.
- **Concluyente:** Presenta la información final de una secuencia.

Espacio-temporal (Simple)			
De seguimiento	Simultánea	Precedente	Concluyente
Después	Al mismo tiempo	Hasta entonces	En definitiva
Entonces	Justo entonces	Antes de eso	Finalmente
Consecutivamente		Hasta el momento	
Primero... entonces*		Previamente	
Posteriormente			

Tabla 11

Ejemplos de uso:

- María bajó al sótano por un cuadro. **Posteriormente**, salió a la tienda por más decoraciones para la casa. (De seguimiento)
- El gato estaba revoloteando en la cocina. **Justo entonces**, el perro estaba causando daños en el baño. (Simultánea)
- Mario salió a comer. **Previamente**, había retirado algo de dinero. (Precedente)
- Voy a ir por algo de dinero. **Hasta entonces**, no salgan de la casa.
- No llovió ni en la mañana ni en la tarde. **En definitiva**, no va a llover el día de hoy. (Concluyente)
- Ellos se levantaron muy temprano; llegaron tarde de trabajar. **Finalmente**, se fueron a dormir.

* Esta CONJUNCIÓN está compuesta por dos palabras, y requieren de posiciones específicas en ambas partes de la oración para su uso, al inicio y en el medio o al final, respectivamente.

- Espacio-temporal (**compleja**):
 - **Inmediatas:** Presenta información que ocurre en seguida de la información anterior.

- **Interruptoras:** Determinan lo ocurrido después de la información anterior.

- **Repetitivas:** Enmarcan información que ya ha ocurrido o se ha mencionado.

Espacio-temporal (compleja)		
Inmediatas	Interruptoras	Repetitivas
Acto seguido	Después de un rato	La próxima vez
Inmediatamente*	Pronto	En una futura ocasión
En seguida	Al cabo de un rato	-
De una vez	-	-

Tabla 12

Ejemplos de uso:

- Mi hermano mayor salió por algo de tomar. **Inmediatamente**, llegó mi hermana con limonada. (Inmediata)
- Lina comenzó a ver una película de acción. **Al cabo de un rato**, se quedó profundamente dormida. (Interruptora)
- John perdió su examen. **La próxima vez** recordará estudiar más. (Repetitiva)

~ Todas las conjunciones enlistadas pueden ser intercambiadas entre sí sin necesidad de cambiar los signos de puntuación o posición de la oración.

• **Espacio-temporal(sencilla):**

- **Específicas:** Especifican información enmarcada en el tiempo.

- **Durativas:** Da información sobre lo que ocurre durante la información anterior.

- **Terminales:** Brinda información de lo que ha ocurrido hasta el momento de la información anterior.

- **Puntuales:** Puntualiza información con relación a la información anterior.

Espacio-temporal (sencilla)			
Específica	Durativas	Terminales	Puntuales
Esa mañana*	Entre tanto	Hasta el momento	En ese momento
Al día siguiente*	Mientras tanto	Hasta entonces	-

Una hora más tarde*	Todo ese tiempo	Hasta ese punto	-
---------------------	-----------------	-----------------	---

Tabla 13

Ejemplos de uso:

- Ginna se enfermó del estómago; **esa mañana** había comido mucho dulce.
(Específica)
- Martín va a prender las luces. **Todo ese tiempo**, todos debemos quedarnos aquí.
(Durativa)
- Carlos debe terminar su examen. **Hasta entonces** no podremos hablar con él.
(Terminal)
- Jeick y Johnny estaban durmiendo en el cuarto. **En ese momento** un perro entró a la casa. (Puntuales)

* Estas conjunciones dependen del contexto de uso, del momento en el que se hable. Por ende, no pueden ser intercambiadas entre sí.

- **Modo**

- **Comparación:** Se compara las ideas de manera positiva o negativa.

Modo (Comparación)	
Positivas	Negativas
Igualmente	De otro modo
Asimismo	De manera diferente
De manera similar	-
Similarmente	-

Tabla 14

Ejemplos de uso:

- La mayoría de los vehículos motorizados necesitan de gasolina para funcionar. **Igualmente**, las personas necesitan hidratarse para realizar sus actividades. (Positiva)
- Juan necesita estudiar y trabajar para graduarse. **De otro modo**, nunca podrá conseguir su título. (Negativa)

- **Medios:** Brinda información sobre de qué manera ocurre la información anterior.

Modo (Medios)
De ese modo
Por medios tales

Tabla 15

Ejemplos de uso:

- Todas las hormigas cooperan para trabajar; **de ese modo** pueden realizar grandes construcciones en poco tiempo. (Modo [medios])
- **Causal-condicional**

-**General:** Conectan ideas en las que una idea es consecuencia de la otra.

Causal-condicional (General)
Por lo tanto
Por eso
Entonces
De ahí
Por esta razón
Debido a
Como consecuencia
Para*

Tabla 16

Ejemplo de uso: Cristina no ha estudiado para sus exámenes de mañana. **Por lo tanto**, hay una gran posibilidad de que pierda.

* Esta CONJUNCIÓN expresa propósito, a diferencia de las demás, por lo tanto, es la única que no puede intercambiarse por las demás de la lista.

- **Específica**

- **Resultativas:** Une una idea que es resultado de la anterior.
- **De razón:** Establece la razón de la idea anterior.
- **De propósito:** Determina el propósito de la idea anterior.
- **Concesivas:** Indica una dificultad en la realización de la idea anterior.
- **Condicional positiva:** Une una condición en una oración de carácter positivo.
- **Condicional negativa:** Une una condición en una oración de carácter negativo.

Causal-condicional (Específica)			
Resultativas	De razón	De propósito	Concesivas
Como resultado	Por esta razón	Con este propósito	Aún
En consecuencia	A causa de esto	Con esto en mente	A pesar de esto
			Aunque
			Todavía
			Aun así
			Sin embargo
			De todos modos
Condicional positiva		Condicional negativa	
Bajo esas circunstancias		Si no	
En ese caso		De lo contrario	
En ese evento			

Tabla 17

Ejemplos de uso:

- Adrián se enfermó durante las prácticas. **Como resultado** no pudo participar en el evento principal. (Resultativa)
- El profesor enfermó esta mañana. **Por esta razón**, hoy no habrá clases.

- Los jóvenes de la fundación necesitan trabajar. **Con esto en mente**, la fundación les brinda diferentes oportunidades de trabajo. (De propósito)
- En mi familia, varios miembros intentan lo posible para no desperdiciar agua. **Aun así**, se necesita de acciones más contundentes si realmente se quiere ayudar al medio ambiente. (Concesiva)
- Es claro que no dejará de llover ahora. **En ese caso**, jugaremos en mi casa. (Condicional positiva)
- Andrés necesita presentar sus papeles para mañana en la noche. **De lo contrario** no le darán el trabajo. (Condicional negativa)
- **Asunto:**
 - **Positiva** (“en ese sentido”)
 - **Negativa** (“en otro lugar”).

Asunto	
Positiva	Negativa
Allí	En otro lugar
Aquí	En otros aspectos
En ese sentido	-
En cuanto a que	-

Tabla 18

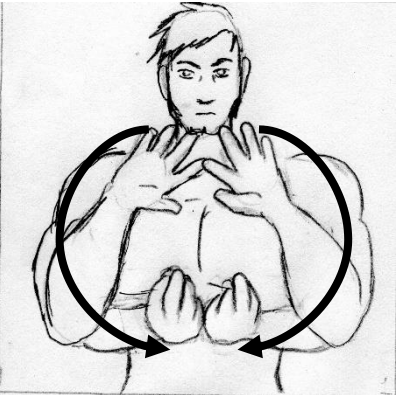
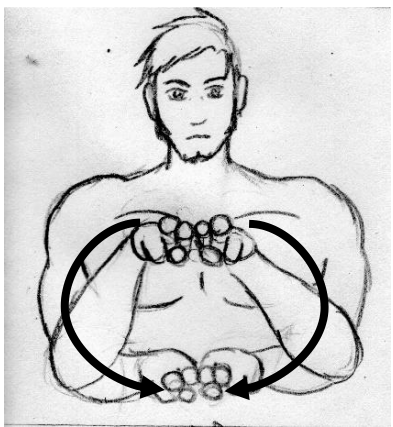
Ejemplos de uso:

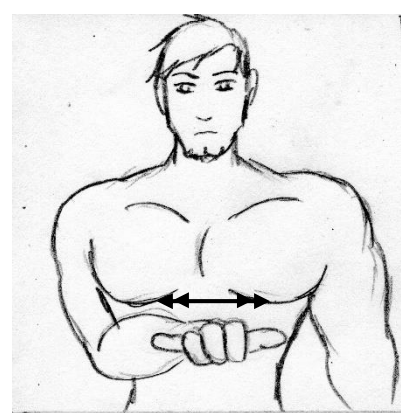
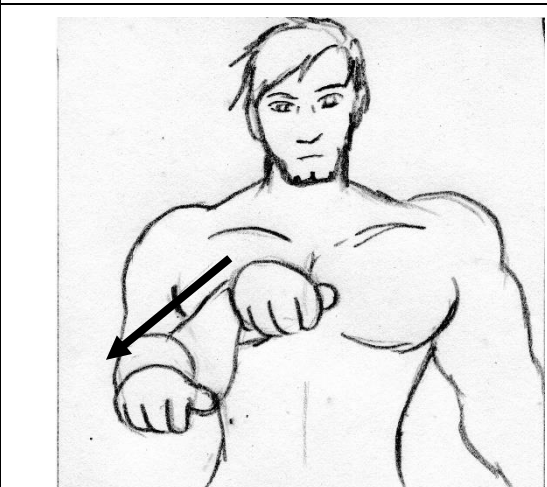
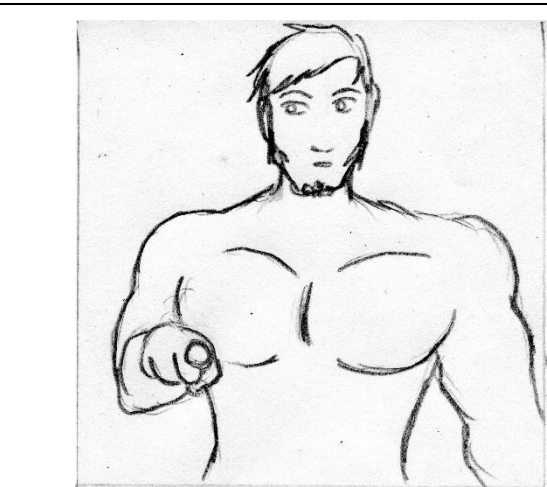
- El jardín de Sara no tiene muchas flores. **En ese sentido**, no se ve tan bien como el de sus amigos.

Mi profesor tiene un mal carácter; **en otros aspectos** es muy bueno.

Anexo 2

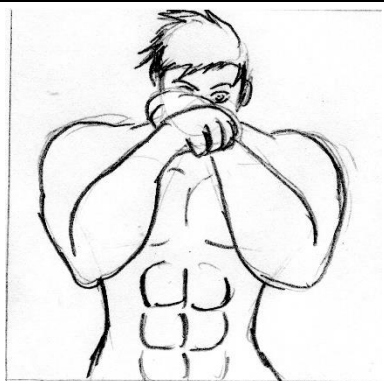
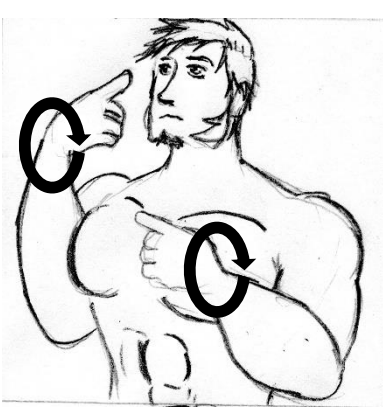
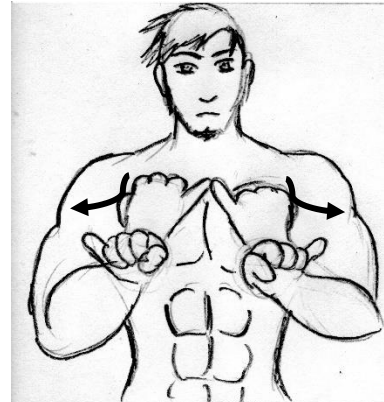
Tabla 19. CONJUNCIÓN estandarizada no registrada en el DBLSC

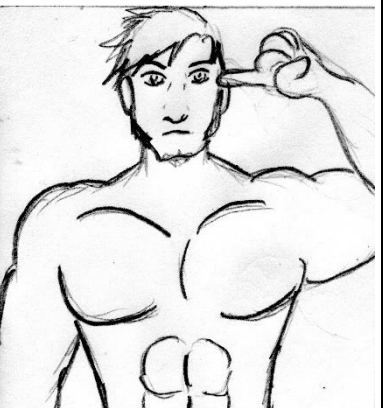
CONJUNCIÓN estandarizada no registrada en el DBLSC		
Elaboración		
POR-EJEMPLO	ADICIONALMENTE	
 Figura 46	 Figura 47	
EN-RESUMEN	EN-CONCLUSIÓN	EN-SÍNTESIS
 Figura 48	 Figura 49	 Figura 50
ADICIÓN		
PERO-2		
 Figura 51 (Primer movimiento)	 Figura 52 (Segundo movimiento)	

Realce		
ANTES	POR-ESO	MISMO
		
Figura 53	Figura 54	Figura 55
TODAVÍA		INDEX
		
Figura 56	Figura 57	

Anexo 3

Tabla 20. Otras señas mencionadas en la investigación

CLARO/MÁS-CLARO		CONTRARIO
		
Figura 58 DÍA-DESPUÉS	Figura 59 DISCURSO	Figura 60 EXPLICAR
		
Figura 61 FIN	Figura 62 FINALIZAR/YA-NO-MÁS	Figura 63
		
Figura 64	Figura 65	Figura 66

INMEDIATO	MAÑANA	MEJOR
		
Figura 67	Figura 68	Figura 69
MÁS		MENTE
		
Figura 70	Figura 71	Figura 72
OTRO	¿PARA-QUÉ?	REPENTINO
		
Figura 73	Figura 74	Figura 75

RELACIÓN



Figura 76



Figura 77

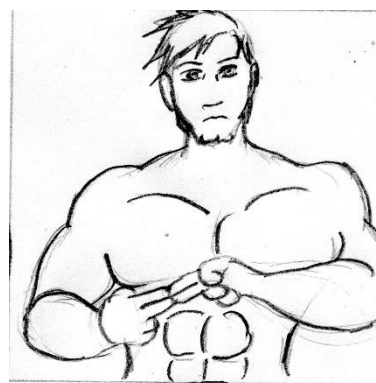


Figura 78